BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

19810721

Buenos Aires, martes 21 de julio de 1981

NUMERO

24.714

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Número 31.206

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

EXPEDICION
T.E. 982-1830

$ 1.500

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

A.G.S. PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo art. 10 Ley 19.550 se hace saber por un día que por resolución número 3.829 del 7|7|81 recaída en el expediente Nº 81.822 de la Insp. Gral. de Justicia se autorizó a "A.G.S. PUBLICIDAD S.A." con sede legal en Alsina 912, piso 1º, of. 5, Cap. Federal. — Integrantes: Rodolfo Santiago Enrique Shine, casado, 39 años, L.E. 4.377.959, comerciante, Santa Fe 3282, piso 6º B; Raúl Héctor Alvarez, soltero, 29 años, D.N.I. 10.534.403, empleado, Zapiola 1748, 2º A; Jorge Guedes casado, 35 años, L.E. 8.246.248, Licenciado en Administración de Empresas, Lavalle 620, Villa Ballester, Bs. As.; Marta Beatriz Piscicelli, casada, empleada, 38 años, C. I. P. F. 7.010.907, Santa Fe 3282, piso 6º B; Adriana Ester Ferro, casada, abogada, L.C. 5.932.485, Lavalle 620, Villa Ballester, Bs. As.; Miriam Sandra Kaufman, soltera, empleada, 24 años, D.N.I. 12.946.421, Bulnes 1930, piso 2º 6, todos argentinos. — Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. — Objeto social: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o en el extranjero la comercialización, construcción, representación, compra, venta y alquiler de medios y espacios publicitarios, su difusión por todos los medios admitidos por las leyes, como así también la comercialización, distribución, diseño, promoción y representación de artes gráficas y publicitarias y toda otra actividad lícita de publicidad en la vía pública, cine, radio y televisión. — Capital social: $ 50.000.000 en 50.000 acciones de $ 1.000 cada una al portador, o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas; éstas tendrán derecho a dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión pudiendo también fijárseles participación adicional en las ganancias; las acciones ordinarias confieren derecho a un voto, las de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción según se resuelva al emitirlas; las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. — Integran este capital Rodolfo Santiago Enrique Shine con 15.000 acciones; Raúl Héctor Alvarez 15.000; Jorge Guedes 15.000; Marta Beatriz Piscicelli 1.500; Adriana Ester Ferro 1.500 y Miriam Sandra Kaufman 2.000 aportando en este acto el 25% e integrando el saldo en el plazo legal. — Directorio: Presidente: Rodolfo Santiago Enrique Shine; Vicepresidente: Raúl Héctor Alvarez; Director: Jorge Guedes; Consejo de vigilancia: Consejeros titulares: Marta Beatriz Piscicelli, Adriana Ester Ferro y Miriam Sandra Kaufam. — Cierre del ejercicio: El 31 de mayo de cada año. — Todo según escritura 401 del 5|5|1981 ante el Registro 234.

El Presidente.

$ 324.000 — Nº 7.758

KELER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Mercedes Godoy, argentina, soltera, comerciante, 35 años, D. N. I. Nº 4.263.233, domiciliada en Pacheco de Melo 2949, 2º, "D"; Vicente José Ciocco, argentino, soltero, Contador Público Nacional, 66 años, C. I. Nº 835.695, domiciliado en Julián Alvarez 171, ambos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 1º|7|81. — 3) Razón Social: "KELER S. A.". — 4) Domicilio: Avda. San Juan 2969, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de productos eléctricos y electrónicos y artículos para el hogar. — Importación y Exportación: Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos eléctricos y electrónicos y artículos para el hogar. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanización: loteos, fraccionamientos; la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1.— cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. — El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidente: Mercedes Godoy. — Síndico Titular: Vicente José Ciocco. — Síndico Suplente: Jorge Luis Angel Tosso. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 31|5 de cada año.

El Presidente.

$ 261.000 — Nº 7.761

CONSTRUCCIONES MANTE

SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo art. 10 Ley 19.550 se hace saber por un día que por resolución Nº 3.775 del 7|7|1981 de la I.G.J. recaída en expediente Nº 82.293 se autorizó la constitución de "CONSTRUCCIONES MANTE S.A." con sede legal en Av. Honorio Pueyrredón 1094, piso 8º dep. B, Cap. Federal. — Integrantes: Carlos Jorge Fuhr, 51 años, industrial, L. E. 5.439.329, domiciliado en Antártida Argentina 465, Ezpeleta, part. Quilmes, Bs. As.; y Domingo Albino Sibilia, 39 años, comerciante, D.N.I. 10.090.688, Av. Honorio Pucyrredón 1094, piso 8º dep. B, Cap. Federal, ambos argentinos, casados. — Plazo de duración: 99 años. — Objeto social: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de esta República o en el extranjero, lo siguiente: Constructora: Mediante la construcción de toda clase de inmuebles por el sistema clásico o por la Ley 13.512, construcción de edificios comerciales o industriales, construcción de obras públicas o privadas, viales, puentes, caminos u obras civiles de toda clase; Inmobiliaria: Compra, venta, permuta de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, por el sistema de la Ley 13.512 o el clásico de compra, venta, loteos, formación de barrios o consorcios, country clubs, establecimientos industriales, comerciales, agrícola ganaderos; Financieras: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo con o sin garantía, con la constitución o transferencia de derechos reales por la celebración de contratos de sociedades o empresas siempre que sean sociedades por acciones. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso público. — Capital social: Pesos 20.000.000 aportado por ambos socios en partes iguales integrando el 25% e integrando el saldo en 2 años. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Domingo Albino Sibilla; Vicepresidente: Carlos Jorge Fuhr; Síndica titular: Celia Rosa Espiñeira, viuda, 59 años, contadora pública, D.N.I. 0.024.484, Corrientes 1435, piso 4º dep. K y Síndico suplente: Zacarías Armando Bega, 45 años, contador público, L.E. 4.846.614, Tucumán 2118, piso 1 dep. 4, ambos argentinos y de Capital Federal. — Todo ello de acuerdo al estatuto modelo Res. 3|79 y escritura 531 del 5|6|81 del Registro 234.

El Vicepresidente.

$ 279.000 — Nº 7.759

KENAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Roberto Angel Graglia, argentino, casado, comerciante, 41 años, C. I. Nº 4.935.321 domiciliado en Directorio 141, Dpto. 4; Jorge Luis Angel Tosso, argentino, casado, abogado, 47 años, Cédula de Identidad Nº 3.325.614, domiciliado en Uruguay 864, ambos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 1º de julio de 1981. — 3) Razón Social:

SUMARIO

EDICION DEL DIA 21|7|81 (12 Págs.)

"KENAL S. A.". — 4) Domicilio: Pedernera 275, Capital. — 5) Objeto Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de productos metalúrgicos. — Importación y Exportación. Industiral: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000.— en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1.— cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. — El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidente: Roberto Angel Graglia. — Síndico Titular: Jorge Luis Angel Tosso. — Síndico Suplente: Guillermo Horacio Barberis. — 9) Representación legal. — Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 30|6 de cada año.

El Presidente.

$ 243.000 — Nº 7.762

RAMALER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, 22 años, D.N.I. 13.076.787, domiciliado en Venezuela 4365, 8º "D"; Vicente José Ciocco, argentino, soltero, Contador Público Nacional, 66 años, C.I. 835.695, domiciliado en Julián Alvarez 171, ambos de Capital. 2) Fecha Instrumento de Constitución: 16|03|1981. — 3) Razón Social: "RAMALER S.A.". — 4) Domicilio: Juan B. Ambrosetti 216, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra-venta, comercialización y distribución de productos alimenticios. — Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos alimenticios. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. — El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. Presidente: Osvaldo Alfredo Argüello. Síndico Titular: Vicente José Ciocco. Síndico Suplente: Jorge Luis Angel Tosso. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: 31|05 de cada año.

El Presidente.

$ 279.000 — Nº 7.763

THADYS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: María Ester Dolan, argentina, casada, comerciante, 35 años, L.C. 5.676.574, domiciliada en Avda. Pueyrredón 1717; Jorge Luis Angel Tosso, argentino, casado, abogado, 47 años, C.I. 3.325.614, domiciliado en Uruguay 864, ambos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 25,06,1981. — 3) Razón Social: "THADYS S.A.". — 4) Domicilio: Lautaro 142, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Por la compra, venta, distribución y comercialización de productos farmacéuticos, químicos y químicos industriales. — Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamientos y envase de productos químicos y farmacéuticos. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. — El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. Presidenta: María Ester Dolan. Síndico Titular: Jorge Luis Angel Tosso. Síndico Suplente: Roberto Luis Chiti. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: 31|05 de cada año.

$ 261.000 — Nº 7.764

MARTINEZ DAPIA HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: 1º) Fernando Martínez o Martínez Dapia, español, casado, comerciante, C.I. 4.856.336, Estanislao del Campo 1339, dpto. 3, Haedo, de la provincia de Buenos Aires; Daniel Martínez Dapia, español, casado, comerciante, D.I. 6.128.749, igual domicilio pero dpto. 1, de 46 y 55 años respectivamente; José Martínez Dapia, español, casado, comerciante, 64 años, C.I. número 3.856.129, Cacique Coliqueo 1435, Haedo; Antonio Martínez Dapia, español, soltero, C.I. 4.254.958, 49 años, Cacique Coliqueo 1435, Haedo; Antonio Martínez o Martínez Rodríguez, español, soltero, 34 años, C.I. 5.902.231, Cacique Coliqueo 1435, Haedo, siendo vecinos de la provincia de Buenos Aires, éste de 34 años. — 2º) Escritura 13 marzo de 1980; rectificatoria 10 setiembre de 1980, y 21 de mayo de 1981. — 3º) "MARTINEZ DAPIA HNOS. SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Ciudad de Buenos Aires. — 5º) La sociedad tiene por objeto la fabricación y|o elaboración de soda y|o agua de mesa; su comercialización y distribución; como asimismo la importación y|o exportación de maquinarias, envases y accesorios necesarios para el cumplimiento del objeto social. — 7º) $ 257.170.800, doscientos cincuenta y siete millones ciento setenta mil ochocientos pesos. — 8º) Un Directorio de tres a siete miembros con mandato por un año; un síndico titular, uno suplente por un año; presidente, Antonio Martínez Dapia; vicepresidente, José Martínez Dapia; directores, Fernando Martínez Dapia, Daniel Martínez Dapia, Antonio Martínez Rodríguez; síndico titular, Francisco Antonio Freddi; síndico suplente, Rosario D'Avirro. — 9º) Presidente del Directorio, o al vicepresidente, o a uno cualquiera de los directores, quienes actúan en forma indistinta. — 10) 28 de febrero de cada año.

El Presidente.

$ 234.000 — Nº 7.765

DANWILL INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura número 140 de fecha 6|7|81, pasada al folio 359 del Registro Nº 111 de Capital Federal, se constituyó la sociedad DANWILL INTERNATIONAL S. A. la que adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. Socios: Alberto Francisco Boissier, argentino naturalizado, casado, nacido el 30|10|1907, L. E. Nº 247.947, comerciante, domiciliado en Gral. Artigas 46, 6º piso, Dpto. B, Capital y Piergiorgio Giacomelli, italiano, casado, nacido el 28|2|43, C.I.P. Santa Fe 40.124, domiciliado en Elisa Maglio s|n, de Camilo Aldao, Pcia. de Córdoba. — Domicilio: Corrientes 127, 6º piso, of. 611. — Objeto: La industrialización, comercialización, importación y exportación de cueros, pieles y lanas, de mercaderías que se elaboren o confeccionen con los mismos, y de productos utilizados en los procesos de curtido, teñido, charolado y pintado de los cueros, pieles y lanas. — Capital: $ 30.000.000. — Cierre del ejercicio: 30 de junio. — Administración: Presidente: Roberto Bou-Khair; Vicepresidente: Piergiorgio Giacomelli; Directores: Alberto Francisco Boissier y María Angélica Boissier de Baou-Khair. — Fiscalización: Síndico Titular: Pedro Alfredo Valle y Síndica Suplente: Mirta Graciela Filidoro de Lausi.

El Presidente.

$ 180.000 — Nº 7.776

ALENCO

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que por escrituras públicas número 322, 214 y 13 de fechas 25|10|79, 19|8|80 y 4|2|81 respectivamente, otorgadas por ante el escribano público Horacio P. Chiesa Galy, surge el aumento del capital, emisión de acciones, reformando el artículo cuarto que en su parte pertinente dice así: Artículo cuarto: El capital social es de 1.700.000.000 (mil setecientos millones de pesos) representados por diecisiete millones de acciones (17.000.000) de v$n 100 cada una. Las acciones serán de 100 $ cada una, clase B, ordinarias, al portador, de un voto cada una y con derecho a dividendo desde el 1º|4|79. (Asamblea General del 20|9|79).

El Presidente.

$ 90.000 — Nº 7.783

FOTOMECANICA TRIBUNALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Reforma de Estatuto. — Escrituras Nros. 430, 454 y 124, de fechas 2 de noviembre de 1979, 4 de diciembre de 1980 y 18 de mayo de 1981 respectivamente, quedó protocolizada el Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 2, de fecha 18 de octubre de 1979, donde los accionistas de FOTOMECANICA TRIBUNALES SOCIEDAD ANONIMA, resolvieron elevar el Capital Social de la suma de $ 2.040.000 a la suma de $ 15.000.000 y la modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social, que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 15.000.000, representado por acciones de $ 100 cada una, ordinarias al portador, con derecho a cinco votos por acción. — El capital puede ser elevado al quíntuplo.

El Presidente.

$ 108.000 — Nº 66.817

HACIENDAS Y LANAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre uno (1) y cinco (5) miembros con mandato por dos (2) ejercicios. — Representante Legal: A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su ausencia. — Fiscalización: Estará a cargo de un (1) Síndico titular por el término de un (1) ejercicio designado por asamblea, la que designará simultáneamente a un (1) Síndico suplente; Directorio: Presidente: Plácido Nápoli; Vicepresidente: Julio Juan Bottari; Síndico titular: Julio César Alvarez; Síndico suplente: Jorge Osvaldo Alvarez. El presente aviso es complemento del publicado el día 17 de junio de 1981, bajo el número 63.054.

El Autorizado.

$ 90.000 — Nº 66.830

MERCAU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Escritura Nº 176, de fecha 16 de junio de 1981, la sociedad adopta el Estatuto Modelo, creado por Resolución I. G. P. J. Nº 3|79. — Accionistas: José Eliseo Mercau, argentino, casado, de 39 años, industrial, con L. E. Nº 7.717.457, domiciliado en Cabildo 4160, Capital Federal; Marta Beatriz Conti, argentina, casada, de 41 años, comerciante, con L. C. Nº 3.610.447, domiciliada en Cabildo 4160, Capital; Carlos Rodolfo Mercau, argentino, casado, de 37 años; industrial, con L. E. Nº 7.730.885, domiciliado en Paysandú 792, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As.; y Carlos Alberto Massone, argentino, casado, de 43 años, industrial, con L. E. Nº 6.801.435, domiciliado en Alvarez Jonte 360, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. — Denominación: MERCAU S. A., tiene su domicilio legal en la calle Directorio 2918, piso 1º "A", Capital Federal. — Objeto: La fabricación, compra, venta, importación, exportación, permuta, comisión, representación, consignación, distribución, transporte, depósito, conservación, envase, producción, elaboración, transformación, fraccionamiento, de todo tipo de artículos de cuero; para camping, botonera, fantasías, para envase de perfumería y marroquinería; ejercer representaciones y|o mandatos de personas y|o de entidades del país o del extranjero relacionados con dicho ramo. — Capital: $ 20.000.000. — Directorio: Presidente: José Eliseo Mercau; Vicepresidente: Marta Beatriz Conti; Directores Titulares: Carlos Rodolfo Mercau y Carlos Alberto Massone; Síndico titular: Luis Alberto Vázquez; Síndico suplente: María Isabel Tatta. — Plazo de Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Un mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año.

El Presidente.

$ 225.000 — Nº 66.818

CADESA COMPAÑIA ARGENTINA DE SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 8 de mayo de 1981 de Cadesa Compañía Argentina de Servicios S. A., resolvió aumentar el capital social de $ 50.000 a $ 24.400.000 y emitir 2.435.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 10 y un voto por acción para afectar al pago de un dividendo en acciones liberadas a la par, y consecuentemente reformar el artículo 4º de los estatutos sociales, como así también actualizar el artículo 1º, a saber: Artículo 1º: La sociedad se denomina CADESA COMPAÑIA ARGENTINA DE SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Artículo 4º: El capital social es de veinticuatro millones cuatrocientos mil pesos representados por dos millones cuatrocientas cuarenta mil acciones de diez pesos, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188, de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.

$ 153.000 — Nº 66.837

COFEMA

SOCIEDAD ANONIMA

Registro 53.155. Escritura del 14|5|81. — Asamblea General Extraordinaria del 22 de diciembre de 1981. — Aumento de capital y reforma del art. 4º de los estatutos sociales. Art. 4º: El capital social se fija en la suma de $ 329.000.000, representado por 32.900.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley Nro. 19.550. La resolución de aumento se elevará a escritura pública pagándose en ese acto el impuesto fiscal correspondiente.

El Directorio.

$ 99.000 — Nº 66.843

EQUIPAR MEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) María del Huerto Castella, soltera, argentina, comerciante, nacida el 1º|1|1950, titular de Libreta Cívica Nro. 6.179.656, domiciliada en la calle Colombres 1011 de esta Ciudad y Carlos Fernández, casado, comerciante, argentino, nacido el 16|7|1951 titular de Libreta de Enrolamiento Nº 8.574.500, domiciliado en la calle Madariaga 508 de la localidad de Sarandí, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires. — 2) 26 de junio de 1981. — 3) EQUIPAR MEDICA S. A. — 4) Perú 420, piso 2º, departamento C, Capital. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, representación o distribución de aparatos, equipos y accesorios médico-hospitalarios y de laboratorios. Industriales: Mediante la fabricación de aparatos, equipos y accesorios médico-hospitalarios y de laboratorio. Inmobiliaria: Compra, venta y construcción, ampliación o refacción de toda clase de inmuebles. Financiera: Aporte de capitales a personas o sociedades, préstamos a interés, financiaciones y créditos en general, compra-venta

y negociaciones de títulos y acciones. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y otras para las cuales se requiera el concurso público. — 6) 99 años. — 7) $ 20.000.000. 8) Presidente: María del Huerto Castella. Vicepresidente: Carlos Fernández; Síndico titular: Luis E. Sánchez Brot; Síndico suplente: María Cristina Wirth. 9) Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$ 225.000 — Nº 66.793

BRIDAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria —Unánime—, celebrada el 24 de abril de 1981, se modificó el contrato de constitución de la sociedad, afectando los puntos enumerados en los siguientes incicos del apartado a) del Art. 10 de la Ley de Sociedades Comerciales (texto según Ley 21.357): 7) Capital Social: $ 20.000.000.000, representado por 20.000.000 de acciones ordinarias de v$n 1.000 cada una y conceden 5 votos. — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Directorio de 3 a 9 directores titulares; puede elegirse igual o menor número de suplentes. — Duran en el cargo un ejercicio y pueden ser reelegidos. — Fiscalización: Un síndico titular y un suplente; en caso de que resulte legalmente obligatorio contar con una sindicatura pluripersonal, se designará una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares, se designará tres síndicos suplente. — Durarán en el cargo un año y pueden ser reelegidos. — 9) Organización de la representación legal: La representación de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o, en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente que lo reemplace, que adoptará el título de "Vicepresidente a cargo de la Presidencia", mientras dure la suplencia, o a ambos Vicepresidentes actuando en forma conjunta.

El Presidente.
$ 216.000 — Nº 66.:62

JOSE MISITI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: La sociedad adopta el Estauto Modelo I.G.P.J. 3|79. — 1) José Misiti, italiano, casado, comerciante, 21|2|28, C.I. Nº 4.689.225; Héctor Misiti, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 12.102.621, 1º|9|56 y Leonardo Vicente Misiti, argentino, casado, comerciante, L.E. 11.036.485, 2|1|54, todos domiciliados en Comisionado José Indart 2167, San Justo. — 2) JOSE MISITI, SOCIEDAD ANONIMA. — 3) 18|9|80. — 4) Bolivia 581, 1º piso, Capital Federal. — 5) Mediante la administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras las mecánicas, sanitarias, eléctricas y de edificios y a éstos, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas, compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos, rurales y la realización de toda clase de operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — 7) $ 25.000.000. — 8) Presidente: José Misiti; Vicepresidente: Héctor Misiti; Director: Leonardo Vicente Misiti; Síndico Titular: Marcos Jaichenco Atelman; Síndico Suplente: Juan Carlos Lavelli. — 10) 30 de diciembre.

El Presidente.
$ 189.000 — Nº 66.882

BERUBI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. 1) David Berubi, argentino, casado, 21|7|1918, L.E. Nº 3.230.375, comerciante, Pje. María Alberta 616, Ciudadela; Salomón Jorge Berubi, argentino, soltero, 18|11|1955, L.E. Nº 11.893.199, comerciante, Pje. María Alberta 616, Ciudadela; Manuel Horacio Berubi, argentino, comerciante, casado, 6|6|1951, Zapiola 1727, 6º piso "A", Capital, L.E. Nº 8.568.540. — 2) BERUBI S.A. — 3) 18|9|1980. — 4) Ciudad de Buenos Aires, Carhué 65. — 5) Fabricación de camisas y todo lo relacionado con la indumentaria, confección de prendas de vestir, su compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de artículos y productos textiles, de prendas de vestir y para la vestimenta personal, inclusive las maquinarias, partes y repuestos para el ramo textil. La financiación de las operaciones vinculadas con su objeto social con o sin garantía real. — 7) $ 50.000.000. — 8) Presidente: Manuel Horacio Berubi; Vicepresidente: Salomón Jorge Berubi; Director: David Berubi; Síndico titular: Marcos Jaichenco Atelman; Síndico suplente: Juan Carlos Lavelli. — 10) 30 de diciembre.

El Presidente.
$ 180.000 — Nº 66.883

LENGER Y GLUSMAN

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

1. Asamblea General Extraordinaria del 29 de setiembre de 1980, protocolizada por escritura del 16 de octubre de 1980 y modificatoria del 3 de abril de 1981, ante Registro 13 de Capital. — 2. Denominación: LENGER Y GLUSMAN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA. Domicilio: Azcuénaga 752, Capital. — 3. Plazo: 99 años, desde el 4 de octubre de 1966. — 4. Objeto: Comerciales: Compra y venta de telas, tejidos, máquinas textiles, mercadería textil y materias primas para la industria textil, confecciones, importación y exportación, comisiones, consignaciones, representaciones y confecciones. Industriales: Textil. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, locación, explotación, arrendamiento, construcción, usufructos de inmuebles en general, urbanos, suburbanos y rurales, obras públicas, edificios para viviendas, industriales, fraccionamientos y loteos y operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — 5. Capital: Ochocientos cincuenta millones de pesos. — 6. Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 2 a 10 miembros con mandato por tres años. Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente con mandato por un año. — 7. Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, indistintamente. — Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.
$ 243.000 — Nº 66.884

VIALOBRA

SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea Extraordinaria unánime del 30 de noviembre de 1979, "VIALOBRA SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL resolvió el aumento del Capital a la suma de $ 400.000.000 emitiéndose acciones ordinarias al portador de $ 10.000 valor nominal cada una y de un voto por acción. — La reforma Estatutaria aprobada fija el valor de las acciones en $ 10.000 corresponde canjear las actuales acciones de $ 100 quedando aprobado en consecuencia el aumento de Capital, la emisión de acciones y el canje de las mismas. — Los Accionistas tendrán derecho preferente para suscribir las acciones en la misma proporción de las que ahora poseen, de acuerdo al art. 189 de la Ley 19.550|72.

El Síndico Titular.
$ 99.000 — Nº 66.895

THE MEDICAL SERVICE INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1. Escritura del 22 de junio de 1981 ante esc. Ricardo Rossi. — 2. Socios: Ricardo Melchor Francisco Almasque Dedeu, argentino, médico, casado, 60 años, L.E. 3.237.780, domicilio: O'Higgins 1344, Florida, Bs. As. — Silvio Frati, italiano, médico, casado, 61 años, C.I. 1.836.205, domicilio: Urquiza 1663, Florida, Bs. As. — Juan Antonio Tancredi, argentino, casado, 47 años, médico, L.E. 4.109.380, domicilio: Avda. Libertador 3196, Capital. — Emiliano Emilio Sánchez Aguado, argentino naturalizado, casado, doctor en ciencias económicas, 70 años, L.E. 4.508.811, domicilio Av. Gral. Mosconi 3707, Capital. — Jorge Rubén Terzano, argentino, casado, contador público nacional, 43 años, D.N.I. 4.268.427, domicilio Carlos Tejedor 581, Boulogne, Bs. As., quienes adoptan sin reserva alguna el estatuto modelo, Resolución 3|79 de Inspección General de Justicia. — 3. Denominación: THE MEDICAL SERVICE INTERNATIONAL S.A., domicilio en Zamudio 3051, ciudad de Buenos Aires. — 4. Plazo: 99 años, desde su inscripción en Registro Público de Comercio. — 5. — Objeto: La explotación de servicios asistenciales médico quirúrgicos y de reposo, abarcando todas las especialidades y actividades, ya sea en establecimientos propios y|o de terceros contratados a tal efecto, la promoción de servicios asistenciales. — La dirección del establecimiento deberá estar a cargo de profesional con matrícula habilitante. — Industrial: La fabricación y elaboración de todo producto y elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. — 6. Capital: Treinta millones de pesos. — 7. Administración: A cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. — Fiscalización a cargo de un síndico titular y un suplente, por un año. Presidente: Ricardo Melchor Francisco Almasque Dedeu; vicepresidente: Silvio Frati; directores: Emiliano Emilio Sánchez Aguado, Juan Antonio Tancredi, Jorge Rubén Terzano; síndico titular: Dr. Félix Beltrán Cayetano Pazo; suplente: Contador Emilio Alberto Boragina. — 8. Representación legal: Corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. — 9. Ejercicio: Cierra el 31 de agosto de cada año.

El Director.
$ 351.000 — Nº 66.885

INGREDIAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura, de fecha 7 de abril de 1981, otorgada ante el escribano de Santos Lugares, partido de Tres de Febrero, Fernando Adrián Fariña, adscripto al Registro 14, al folio 296, se constituyó la firma: INGREDIAR S.A., con domicilio en Lavalle 1145, 8º "A", de Capital Federal. Integrantes: José Agustín González, argentino, 7|3|17, casado en primeras nupcias con Dina María Luisa Monteverdi, Libreta de Enrolamiento 1.293.604, industrial, domicilio Alsina 1338, de Lomas de Zamora. — Gustavo Alberto Bertani, argentino, 13|12|45, casado, Libreta de Enrolamiento 4.529.541, arquitecto, domicilio Moreno 1825, de Bella Vista. — Miguel Angel Di Gregorio, argentino, nacido el 10|10|44, casado, Documento Nacional de Identidad número 4.516.831, arquitecto, domicilio San Martín 1851, de Bella Vista. — Salvador Caccone, italiano, nacido el 16|1|48, Cédula de Identidad de Policía Federal 6.818.638, casado, industrial, domicilio Iberá 5979, de Capital Federal, y Oscar Guillermo Wynen, argentino, casado, 29|7|43, contador público, Libreta de Enrolamiento 4.599.599, domicilio Sarmiento 63, 1º C, de Capital Federal. — Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a la construcción, compraventa de inmuebles; explotación y administración de los mismos en todas sus modalidades. — Plazo de duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Pesos cuatrocientos millones. — Administración: Estará a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. — Duración: Dos ejercicios. — Representación: Presidente del Directorio o vicepresidente en su caso. — Designación: Presidente: José Agustín González; vicepresidente: Oscar Guillermo Wynen. — Fiscalización: Un síndico titular designado anualmente

SUSCRIPCIONES AL

BOLETIN OFICIAL *de la República Argentina*



1 - FORMA DE EFECTUARLAS:

Personalmente o por correspondencia con aviso de recepción.

2 - LUGAR: Suipacha 767, 2º Piso - Sección Suscripciones. 1008 - Capital Federal.

3 - FORMA DE PAGO:

— Efectivo.

— Giro Postal o Bancario, únicamente sobre esta plaza, extendido a la orden DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL.

4 - FECHA DE INICIACION:

Los envíos comenzarán de acuerdo a la siguiente distribución:

— A partir del primer día hábil del mes, por las suscripciones recibidas en el período del 11 al 25 inclusive del mes anterior.

— A partir del primer día hábil de la segunda quincena del mes, por las recibidas en el período del 26 del mes anterior al 10 del mes de envío.

5 - PRECIO:

La tarifa anual vigente (Disposición 7/81) de acuerdo a la fecha de recepción se determina según el siguiente ejemplo:

Período de Suscripción	Sección Legislación	Ejemplar Completo
Del 1-8-81 al 30-6-82	698.500.—	2.095.500.—
Del 16-8-81 al 30-6-82	666.750.—	2.000.250.—

Para los siguientes períodos quincenales se disminuirá en $ 31.750.— para la Sección Legislación y en $ 95.250.— para el ejemplar completo.

6 - VENCIMIENTOS DE LAS SUSCRIPCIONES: Las suscripciones pueden realizarse con vencimiento al 30 de junio de 1982 o como mínimo al 31 de diciembre de 1981.

Para consultas de precios y períodos llamar al T.E. 392-3949.

por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — Designación: Síndico titular: Adolfo Felipe Chouhy, y suplente, a Joaquín Fernández. — Cierre del ejercicio: 3 de marzo de cada año. — Constituida según Estatuto modelo, Resolución 3|79 I.G.P.J.

El Escribano.
$ 333.000 Nº 66.887

TRANSPORTES FLUVIALES JILGUERO

S.A.C.I.A.G.F. y de T.

Conforme lo establece el art. 10 Ley 19.550, modificado por Ley 21.357 se hace saber por un día que el aumento capital, reforma y adecuación Estatutos aprobados por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 28|5|1979 fue conformado por Resolución I.G.J. Nº 3.900 del 29|5|1981. — Domicilio: Avenida Don Pedro de Mendoza 3650, ciudad de Buenos Aires. — Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y|o distribución de materiales para la construcción, maquinarias, repuestos y herramientas destinadas a la construcción de edificios; b) Industrial: Mediante la extracción y explotación de arena, canto rodado y piedra partida; elaboración, fabricación y transformación de materiales para la construcción de edificios; c) Agrícola: mediante la explotaciónó de campos propios o de terceros destinándolos al cultivo de cereales, oleaginosos, forrajes, fibras vegetales y demás frutos de país de origen vegetal; d) Ganadera: Mediante la explotación de campos propios o de terceros destinándolos a la cría de ganado inverne y engorde, explotación de granjas y tambos; e) Forestal: Mediante la explotación de inmuebles propios o de terceros, tendientes a desarrollar las actividades de forestación y reforestación y la consiguiente comercialización e industrialización de los productos forestales obtenidos, y f) Transporte: Mediante la realización de transporte fluvial ,marítimo o terrestre de toda clase de mercaderías ,frutos del país y materias primas, utilizando para ello unidades propias o de terceros, como así también las actividades relacionadas con la navegación, como armador, cargador, agente marítimo, etc. — Capital: $ 600.000.000, en acciones ordinarias al portador, valor nominal $ 100, c|u. con derecho a 5 votos por acción. — Composición organismos de administración y fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de diez miembros titulares por tres ejercicios ,pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo plazo. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por un ejercicio, salvo que estuviera comprendida en art. 299 Ley 19.550 siendo tres titulares y tres suplentes por un ejercicio. — Organización representación legal: Por el Presidente o por quien haga sus veces o por un Directorio designado al efecto.

El Presidente.
$ 342.000 — Nº 66.893

GAPOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad GAPOS SOCIEDAD ANONIMA, por Asamb. Gral. Extraordinaria del 20 de abril de 1981, resolvió: Aumentar su Cap. Social de la suma de $ 150.000.000; a la suma de $ 600.000.000; emitir acciones por un monto de $ 450.000.000, en acciones mediante 450.000 acciones de valor nominal pesos 1.000 cada una de un voto por acción, ordinarias al portador. Y reformar el artículo cuarto de los Estatutos Sociales, fijando el capital en $ 600.000.000 dividido en 600.000 acciones de $ 1.000 cada una.

El Presidente.
$ 81.000 — Nº 66.914

IMPRESIT SIDECO

SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 363 del 6|7|81 pasada ante el Registro 365 de Capital Federal, IMPRESIT SIDECO SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, con domicilio en Carlos M. Della Paolera 299, piso 27, Capital Federal ha protocolizado las Actas de Asambleas Ordinaria del 19|5|81 y Extraordinaria del 23|6|81 en las que se resolvió: 1º) Aumentar el capital social de $ 20.000.000.000 a pesos 76.000.000.000. — 2º) Emitir 4.600.000 de acciones ordinarias, valor nominal $ 10.- cada una, de un voto por acción y con derecho a dividendos a partir del 1º de enero de 1981, de las cuales 2.346.000.000 se emitirán al portador y 2.254.000.000 nominativas no endosables. — 2º) Modificar el artículo 4º del Estatuto Social el que quedará así redactado "Artículo 4º: El capital social es de setenta y seis mil millones de pesos, representado por siete mil seiscientos millones de acciones ordinarias, cada una de valor nominal de diez pesos, con derecho a un voto. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Todo aumento se publicará e inscribirá".

El Presidente.
$ 198.000 — Nº 66.909

ACLARACIONES

MERCHANT'S INN

S. A.

Merchant's Inn S. A. comunica que en el Boletín Oficial del 11|6|81 el apellido del Síndico Titular se publicó como Eli-Jovich, siendo Elijovich.

La Directora.
$ 18.000.— e. 21|7 Nº 7.782 v. 21|7|81

PARAC

S. A.

En la edición del 16|7|81, donde se publicó la mencionada sociedad, se deslizó el siguiente error:
En el Punto 1º y en el apellido del Presidente:
Donde dice: Felipe José Cidero,
Debe decir: Felipe José Sidero,

e. 21|7 Nº 66.359 v. 21|7|81

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDITORIAL PALERMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por instrumento privado del 8-6-81, los socios de EDITORIAL PALERMO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA resolvieron prorrogar la vigencia del contrato social, reformando al efecto el art. 2º del mismo. — Modificación: Plazo de Duración: Hasta el día 30 de junio de 1982. — Conformidad: Resolución I. G. J. Nro. 001.632,81.

El Gerente.
$ 72.000 — Nº 7.756

JUAN MONTERUBBIANESI E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 132 de fecha 21 de mayo de 1981, se dispuso el aumento de capital y modificación de las cláusulas segunda, cuarta y quinta del contrato social. El aumento de capital se elevó de la suma de dieciocho mil pesos a veinte millones de pesos, habiendo sido aumentado en la suma de diecinueve millones novecientos ochenta y dos mil pesos. Los artículos modificados quedan redactados de la siguiente manera: Segunda: La sociedad tendrá por objeto por cuenta propia o en calidad de mandataria: a) La explotación del ramo de construcción de obras civiles, industriales, viales, eléctricas, agronómicas, mecánicas y electromecánicas. b) Estudio, proyecto y ejecución de obras de ingeniería en todas sus ramas, incluida la agronómica, de arquitectura, en todo su alcance, incluido geodesia y fotogrametría; c) La explotación de los recursos naturales en la actividad agropecuaria, minera, pesquera o factoril, ya sea como productora, comercializadora, intermediaria, distribuidora o representante, d) La explotación de todos y cada uno de los productos manufacturados o no, en existencia en el país; e) La importación de todos los efectos, ya sea materia prima o artículos que estén autorizados a ingresar al país por las leyes de la nación; f) La actividad inmobiliaria, comprando o vendiendo para sí, como gestora de negocios o simplemente comisionista, inmuebles rurales, urbanos y efectuar toda otra actividad directa o indirectamente vinculada a dicho objeto. Cuarta: El capital social lo constituye la suma de veinte millones de pesos, dividido en veinte mil cuotas de un mil pesos cada una, Quinta: La administración y gerencia de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes tendrán el uso de la firma social actuando en forma indistinta uno cualesquiera de ellos. En tal forma y carácter representarán y obligarán a la sociedad.

El Socio Gerente.
$ 297.000 — Nº 7.781

CONGRESO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 3 de junio de 1981, Ramón García, que posee en la sociedad CONGRESO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA 625 cuotas, las cede a su consocio Norberto Mauro Soldani; el capital de pesos 50.000 se distribuye como consecuencia de la cesión: José Manuel Rodríguez, 625 cuotas; Jesús Manuel Fuentes, 1.250; Felipe Isidro Costa, 950; Donato Damián Soldani, 950; Norberto Mauro Soldani, 1.225; quienes resuelven trasladar el domicilio de la sociedad a Viamonte 877, piso 5º, Capital Federal. Serán Gerentes de la sociedad Jesús Manuel Fuentes, Donato Damián Soldani, Norberto Mauro Soldani, con uso de la firma social conjunta dos cualesquiera de ellos.

El Socio.
$ 108.000 — Nº 7.766

COLORSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acto Privado de fecha 19 de mayo de 1981, Capital Federal. — Socios: Eduardo Vigo, argentino, casado, comerciante, nacido el 12 de febrero de 1953, D. N. I. 10.650.130, domiciliado en Lisandro de la Torre 457, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, y Héctor Calp, argentino, casado, técnico químico, nacido el 17 de setiembre de 1937, L. E. 4.260.796, domiciliado en Mariscal Ramón Castilla 3052, Capital Federal. — Denominación y Domicilio: COLORSUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Mariscal Ramón Castilla 3052, Capital Federal .— Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la producción, compra, venta, comercialización, importación y exportación de productos químicos, así como toda clase de materias primas y mercaderías relacionadas con las industrias químicas y petroquímicas. — Capital Social: $ 27.000.000. — Plazo: 50 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Será ejercida por los socios en forma indistinta y el uso de la firma social también indistinta. — Fecha Cierre Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Socio.
$ 180.000 — Nº 7.767

C R I T E R I U M

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Rubén Osvaldo Michelson, argentino, nacido el 6|12|50, casado, L.E. 8.502.589, domiciliado en la calle Tinogasta 2500, 2º 41, Capital Federal; Natalia Genoveva Rebeca Ponessa, argentina, nacida el 18|10|52, casada, D.N.I. 10.241.920 con domicilio en la calle Tinogasta 2500, 2º 41, Capital Federal; Carlos José Galli, argentino, nacido el 25|10|46, casado, L.E. 4.553.902, con domicilio en la calle Moreno 1656, 3º A, Capital y María Rosa Bauza, argentina, nacida el 25|7|42, casada, D.N.I. 9.992.232 con domicilio en la calle Moreno 1656, 3º A, Capital Federal. — 2) Razón Social: CRITERIUM S.R.L. — 3) Domicilio: Tinogasta 2500, 2º 41, Capital Federal. — 4) Capital: $ 5.000.000, dividido en 5.000 cuotas de $ 1.000 cada una, las que son suscriptas íntegramente por los socios en la siguiente proporción: Rubén Osvaldo Michelson 3.100 cuotas; Carlos José Galli 3.100 cuotas; María Rosa Bauzá 1.900 cuotas y Natalia Genoveva Rebeca Ponessa 1.900 cuotas, integrándose en este acto el 50 % (cincuenta por ciento) de las cuotas suscriptas en efectivo comprometiéndose los socios a integrar el saldo en los términos que fija la Ley 19.550, según los requerimientos del giro social. — 5) Duración: 30 años, contados a partir de la inscripción del presente contrato en el registro pertinente. — 6) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, servicios de procesamiento de datos con la utilización de computadoras propias y|o de terceros. b) Brindar servicios de capacitación, asesoramiento y en general apoyo en temas vinculados directa o indirectamente a un procesamiento de datos. c) Brindar servicios de mantenimiento y|o desarrollo de programas y|o sistemas de procesamiento de datos. d) Ejercer representaciones, mandatos y administración de empresas afines y complementarias al objeto social. — 7) Administración y Representación: Será ejercida por los señores Rubén Osvaldo Michelson y Carlos José Galli con el cargo de Gerentes, los que tienen el uso de la firma social en forma indistinta. — 8) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 261.000 — Nº 66.869

JOSE ALBRIZIO E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por escritura de fecha 27 de noviembre de 1980, otorgada bajo el Nº 62 al folio 104 del Registro Nº 228 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, han protocolizado la resolución unánime de los socios de prorrogar el plazo de duración de la sociedad, modificando el artículo 2º del contrato social en la forma siguiente: Art. Segundo: El término de duración de la sociedad será hasta el 31 de diciembre de 1985.

El Gerente.
$ 81.000 — Nº 66.876

N O S A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Carlos No, 34 años, español, técnico mecánico, C. I. 4.493.224, domiciliado en 14 de julio 3219, Lanús Oeste, P. B. A.; Luis Ernesto Sánchez, 37 años, casado, argentino, técnico mecánico, C. I. 7.465.602 P. F., domiciliado en Gómez Ansa 3052, Sáenz Peña, P. B. A., y Félix Enrique Schmer, 50 años, casado, argentino naturalizado, arquitecto, C. I. 2.252.252 P. F., domiciliado en Pueyrredón 1990, 1º piso "A", Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 20-5-1981, Contrato Privado. — 3) Denominación: NOSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Don Bosco 3759, 10 piso "D", Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la instalación y explotación de talleres de fabricación y|o reparación de toda clase de motores eléctricos o a explosión, incluidos los de todo tipo de automotor, lanchas, etc., como así también para la reparación de sus chasis, cerrojos, chapas, pintura, vidrios, etc., de manera de abarcar su reparación total. La compra, venta de todo elemento relacionado con los mismos, tales como repuestos, herramientas, equipos electrónicos, calefactores, refrigeradores, etc. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de acto, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. — 6) Plazo de Duración: 20 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Pesos 120.000.000, dividido en 12.000 cuotas de $ 10.000 c|u. — 8º) Administración y Representación Legal: La sociedad estará administrada por los tres socios en calidad de gerentes. El uso de la firma social estará a cargo de los tres socios, siendo necesaria la concurrencia de las firmas de dos de ellos conjuntamente. 9º) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. - S.R.: elemento, herramienta, duración, el, Registro. Valen.

El Socio Gerente.
$ 234.000 — Nº 7.773

CONSTELEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: Por Escritura Pública número 72 de fecha 5 de junio de 1981. — Socios: Rodolfo Pablo Dubrovich, argentino, soltero, técnico electromecánico, nacido el 29-3-1956, D. N. I. 12.210.[illegible]; Adonel Félix Mileo, argentino, técnico mecánico, casado, nacido el 5-10-1921, L. E. 7[illegible]1.763, ambos domiciliados en Alem y Güemes, sin número, de la localidad de Cardales, Pcia. de Bs. As. — Denominación: CONSTELEC S. R. L. — Domicilio Social: Montevideo 764, piso 4º, Depto. "A", Capital

Federal. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: comprar, vender, instalar, distribuir, representar, fabricar, elaborar, importar y exportar materiales y materias primas, productos y subproductos y columnas del ramo eléctrico y electromecánico, aéreos y subterráneos de baja, media y alta tensión; su instalación y construcción sean urbanas o rurales en la esfera pública y privada en general. Comprar, vender, arrendar o tomar en locación inmuebles o muebles relacionados directamente con los objetos precedentemente expuestos. Financiar las operaciones que emerjan de las obligaciones antes señaladas, quedando excluido del objeto social las operaciones financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital Social: Cincuenta millones de pesos. — Dirección y Administración: La dirección y administración estará a cargo del socio Rodolfo Pablo Dubrovich, quien revestirá el cargo de Gerente, ejerciendo la representación legal de la sociedad. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$ 252.000 — Nº 7.780

OSVERNA
SOCIEDAD ALIMENTARIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día, que por escritura otorgada el 9 de diciembre de 1980, ante el escribano Juan Alberto Grossi, en el Registro Nº 78 del Partido de General Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, a su cargo, doña Silvia Liliana Verdecchia y don Norberto Osvaldo Verdecchia, únicos socios de la misma, vendieron a don Pascual Ricco y don Hugo Néstor Porro, 500 cuotas de capital social de las que eran poseedores en la proporción de 200 cuotas para la primera y las 300 cuotas restantes para el segundo, a favor de los señores Pascual Ricco y Hugo Néstor Porro, respectivamente.

El Escribano.
$ 90.000 — Nº 66.854

LEVALLOIS Y MILESI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acto Privado de fecha 11 de mayo de 1981. — Socios: Enrique Víctor Levallois, 42 años, argentino, comerciante, domiciliado en Cerrito 1130, piso 6º, Depto. "B", Capital, C. I. Nro. 4.397.482, y Angel Emilio Milesi, 55 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Larroque 842, de la localidad de Banfield, Pcia. de Buenos Aires, Céd. Identidad 2.302.673. — Denominación y Domicilio: LEVALLOIS Y MILESI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Cerrito 1130, piso 6º, departamento "B", Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, actividades de comercialización, consignación, representación, compra, venta, importación, exportación y fraccionamiento de productos alimenticios, de limpieza e higiene y todo otro producto de consumo masivo, incluido el papel. — Capital Social: Doce millones de pesos. — Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Administración: Estará a cargo de uno de los socios indistintamente y el uso de la firma también será indistinta. — Fecha Cierre Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Socio.
$ 189.000 — Nº 7.768

IC EDITORES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Alicia Di Stasio Peragallo, uruguaya, soltera, periodista, 30 años, D. N. I. 14.217.177, Laprida 1483, 6º B, Capital Federal; Juan Carlos Busso, argentino, casado, médico, 50 años, C. I. 7.139.662, Córdoba 744, 1º "L", Capital Federal; Dardo Batuccas, argentino, casado, abogado, 45 años, L. E. Nº 5.603.856, calle 128 Nº 1228, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires; Héctor Enrique Coltrinari, argentino, casado, psicólogo, 42 años, L. E. 4.871.074, Constans 147, Monte Grande, Pcia. de Buenos Aires, y Enzo Rubén Frattini, argentino, casado, publicitario, 31 años, D. N. I. 7.709.884, Santiago del Estero 429, P. B., Depto. 7, Capital Federal. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 28 de abril de 1981. — 3) Denominación: IC EDITORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Luis María Campos 250, 9º "H", Capital Federal. — 5) Objeto Social: a) Toda actividad periodística, comprendiendo la edición de libros, revistas, folletos, prospectos y publicaciones en general, de cualquier carácter, especialmente científico. b) Su composición, armado, impresión, encuadernación y cualquier otro proceso necesario para la edición y comercialización de publicaciones. c) La exportación e importación de dichas publicaciones. d) Las tareas de investigación, promoción y estudio de mercado vinculadas con tal actividad. e) La organización de congresos u otros eventos de carácter cultural y/o científico y cualquier otra actividad afín con el objeto de la sociedad. — 6) Plazo de Duración: 10 años, a partir del 28 de abril de 1981. — 7) Capital Social: $ 10.000.000. — 8) Composición de los Organos de Administración: Alicia Di Stasio Peragallo (socio-gerente), Juan Carlos Busso (socio-gerente), Dardo Batuecas (socio-gerente), Héctor Enrique Coltrinari (socio-gerente) y Enzo Rubén Frattini (socio-gerente). — 9) Organización de la Representación Legal: Todos los socios indistintamente. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 351.000 — Nº 66.745

MATERIALES SANTA FE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Alberto Boris Calello, divorciado, argentino, nacido el 26-4-1916, comerciante, D. N. I. 0.267.008, domiciliado en la calle Jerónimo Salguero 2935, piso 9º, Depto. "A", y María Rosa Batista de Supervielle, viuda, argentina, nacida el 12-12-1926, L. C. 4.381.639, domiciliada en la calle Vidal 3955, piso 4º, Depto. "E", ambos de la Capital Federal. — 2) 5-5-1981. — 3) MATERIALES SANTA FE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Jerónimo Salguero 1804, piso 1º, Of. 14, Capital Federal. — 5) Compra, venta, fabricación, distribución y comercialización de materiales para la construcción. — 6) 20 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 1.000.000,00. — 8) La administración, representación y uso de la firma de la sociedad estará a cargo del socio Alberto Boris Calello, quien hará uso de la firma social, asumiendo el carácter de socio "gerente". — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$ 135.000 — Nº 66.747

ACLARACION

EL RIFLE

S.R.L.

Se hace saber por un día, que en la publicación efectuada en fecha 28|1|81 se omitió por error involuntario la edad del socio Nicolás Paternoster, siendo la misma de 62 años.

El Socio Gerente.
$ 36.000 e. 21|7 Nº 66.897 v. 21|7|81

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría número 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA BARBARA DURANTE DE BENEDETTO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1981. — José Luis Caruso, secretario.
$ 60.000.— e. 21|7 Nº 66.850 v. 23|7|81

Juzgado Nacional Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita a OSVALDO ALFREDO PACELLO para que dentro del plazo de diez días tome en autos "Pedraza, Carla Andrea s|Adopción" la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en autos. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1981. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 72.000.— e. 21|7 Nº 66.859 v. 22|7|81

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SARA WERBLUD DE LERECH. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1981. — Félix G. de Igarzábal, secretario.
$ 40.000.— e. 21|7 Nº 64.034 v. 23|7|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 26|6 al 30|6|81.

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza a don JUSTO PASTOR CONSA para que dentro del plazo de quince días comparezca a estar a derecho tomando la intervención que le corresponda en defensa de sus derechos en autos: "Lotito de Consa, María E. c|Consa, Justo P. s|Divorcio. Tenencia de hija", bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1981. — Julio César Dávolos, secretario.
108.000.— e. 21|7 Nº 66.927 v. 22|7|81

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, a cargo del autorizante, hace saber a don HECTOR ANTONIO CABRERA que en los autos caratulados: "Sonntang de Anderson c|Cabrera, Héctor Antonio s.Cumplimiento", se ha dispuesto notificar lo siguiente: "Buenos Aires, julio 18 de 1979. No habiendo contestado la demanda dentro del término de ley se declara rebelde el demandado según lo dispone el art. 59 del C.P. haciéndole saber que en lo sucesivo las providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del C. P. Notifíquese. Carlos Raúl Ponce, Juez". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1981. — Miguel Angel Secchi, secretario.
$ 144.000.— e. 21|7 Nº 66.865 v. 22|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "ROBERT'S CRISTIAN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en Darwin Nº 173|75 de la Capital Federal, habiéndose fijado hasta el día 30 de setiembre de 1981 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al síndico contador Moisés S. Henig, con domicilio en Avda. Corrientes Nº 5753, 12 "A", de Capital Federal. Se ha señalado el día 7 de diciembre de 1981, a las 10 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores que se realizará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 3 de julio de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 330.000.— e. 21|7 Nº 66.978 v. 27|7|81

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 1?, comunica por 15 días en autos "GIULIANO DE DELVI-

LLE, VICTORIA C. y otra s|Cancelación de certificado" se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 01713169, emitido por el Chase Bank S. A. sucursal Villa Devoto, por la suma de $ 9.876.000, con vencimiento el 29 de abril de 1980, extendido a favor de Victoria Catalina Giuliano de Delville y Nedda María Francy Delville de Surdo. Autorízase el pago del certificado extraviado transcurridos sesenta días de la última publicación. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1980.

Juan M. Gutiérrez Cabello, secretario.

$ 900 000.— e. 21|7 Nº 66.947 v. 10|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, en virtud de lo dispuesto por la Ley 22.172, y por pedido del señor Juez doctor Osvaldo A. F. Pritz, titular del Décimo Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas de la ciudad de Mendoza, comunica que en los autos: "TRANSPORTES RUGGIERI por quiebra voluntaria" que tramita por ante el Juzgado de referencia, ha recaído la siguiente resolución que a continuación se transcribe: "Mendoza, 23 de abril de 1981. — Autos, Vistos y Considerandos: ... Fallo: 1º) Tener a los señores Pascual Angel Ruggeri, Benito Ruggeri y a Transportes Ruggeri Sociedad de hecho, por presentados parte y domiciliados, teniéndose presente la ratificación formulada a fs. 18. — 2º) Declarar la quiebra de Pascual Angel Ruggeri, L. E. 6.864.940; Benito Ruggeri, D. N. I. 6.880.737, y Transportes Ruggeri Sociedad de Hecho ... — 5º) Ordenar a los fallidos y a quienes posean bienes de ellos, su entrega al síndico que se designe. — 6º) Prohibir pagos a los fallidos los que serán ineficaces. — 11) Intimar a los fallidos para que, dentro de las 24 horas de aceptado el cargo por el Sr. Síndico, entreguen al mismo sus libros de comercio y demás documentación relativa a su contabilidad ... — 12) Ordenar la incautación de bienes, libros y papeles de los fallidos, con intervención del Sr. Oficial de Justicia del Juzgado, con habilitación de día, hora y lugar, y allanamiento de domicilio en caso necesario ... — 14) Fijar hasta el día ocho de julio de 1981 el plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Sr. Síndico. — 15) Fijar el día veintinueve de setiembre de 1981 a las nueve y treinta horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, en el caso de que se presente acuerdo resolutorio en tiempo y forma, la cual se realizará en la Sede del Tribunal ... Cópiese y cumplidas las medidas preventivas dispuestas, notifíquese. — Fdo.: Dr. Osvaldo A. F. Pritz, Juez". — Publíquese en el Boletín Oficial por cinco días alternados.

Buenos Aires, 22 de junio de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 108.000.— e. 21|7 Nº 7.643 v. 21|7|81

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, decreta la cancelación del certificado de ahorro a plazo fijo por la suma de $ 2.270.000 por capital más intereses de $ 126.871, certificado expedido por el Banco de la Nación Argentina el día 4 de agosto de 1980 con vencimiento el día 3 de setiembre de 1980 bajo el Nº 3871538,9, a nombre de AVELINO CASTRO y CARLOS ALBERTO CASTRO. Se autoriza el pago de los mismos para una vez transcurridos los sesenta días de la última publicación de estos edictos, siempre que en el intervalo no se produzca oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1981. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.

$ 990.000.— e. 21|7 Nº 7.778 v. 10|8|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a BLANCA AZUCENA FARIAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 10 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e.21|7 Nº 8.796 v.27|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada edicto: $ 60.000 — Publicación: Empieza 21|7 — Termina: 23|7|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	6| 7|81	FRANCISCO RAZQUIN	66.808
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22| 5|81	VICENTE JUAN MAROTTA	66.751
6	12	Luis Alberto Dupou	26| 6|81	ALBERTO JOSE RAMOS	66.792
7	13	Rolando Hugo Falke	2| 7|81	NICOLAS CASTAGNARO	66.836
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	6| 7|81	MANUEL ANDRES BARREIRO	66.820
9	18	Alejandro Olazábal	15| 5|81	GASTON PORTA	7.744
10	19	Martín J. Durand	10| 7|81	ROMUALDO SANCHEZ	66.844
13	25	Fernándo B. Menéndez	6| 7|81	MARIA ANGELICA CAMINADA de GESINO	7.737
13	25	Fernándo B. Menéndez	7| 7|81	EMILIA HIRMAS READE o HIRMAS READI	66.777
14	28	Guillermo C. Mercado	7| 7|81	JESUS ANTONIO BENITO DURAN FERNANDEZ	66.772
14	28	Guillermo C. Mercado	10| 7|81	ENRIQUE RAMON MARTINEZ	7.723
15	29	José Eduardo Russo	7| 7|81	CARLOS ROBERTO CROCI y ELVIRA CELENZA de CROCI	66.756
15	30	José Luis González	25| 6|81	RAUL GUILLERMO VAZQUEZ	66.767
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6| 7|81	EULALIA del TORAL de LATTUADA	66.802
20	39	Luis José Carballido	3| 7|81	FLORES RAMON EUSTAQUIO	66.826
22	43	Hernán Lorenzo Coda	23| 6|81	EREMIA ADJEMIAN	66.799
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	8| 7|81	JUAN VILLAVERDE	66.762
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	25| 6|81	CARLOS LUIS NATALIZIO	66.770
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	24| 6|81	PABLO SCHINDLER	7.747
25	50	María Eugenia Giraudy	19| 6|81	VICENTE de MARZO	7.750
25	50	María Eugenia Giraudy	10| 7|81	HUGO LAZARO ROCCA	66.807
26	52	Jorge A. Quagliardi	8| 7|81	NICOLAS VENIER	7.727
28	55	Dora Mariana Gesualdi	1?| 7|81	MIGUEL DUFAUR	66.785
30	60	Ester Riesel	4| 6|81	LUIS EMILIO OCCHIENA	7.755
24	48	Rubén H. Malatesta	25| 6|81	ALBERTO OTILIO VALDUEZA	66.749

e.21|7 Nº 1.893 v.23|7|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a FABIO D'AGOSTINI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 10 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e.21|7 Nº 8.797 v.27|7|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a LUISA OLGA ENRRIQUE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 10 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e.21|7 Nº 8.798 v.27|7|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a FROILANA RAMONA VILLALBA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 10 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e.21|7 Nº 8.799 v.27|7|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a SANTA INES BENITEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 10 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e.21|7 Nº 8.800 v.27|7|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA FRAMIL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 10 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e.21|7 Nº 8.801 v.27|7|81

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MIRTA LEDESMA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 10 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e.21|7 Nº 8.802 v.27|7|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a ROSAURA MABEL LENCINA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671 bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 10 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 21|7 Nº 8.809 v. 27|7|81

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a NOEMI SUSANA GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 17.671 bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Pupliquese por cinco (5) días.

La Plata, 10 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e.21|7 Nº 8.804 v.27|7|81

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a SEGUNDO RUBEN RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 10 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e.21|7 Nº 8.805 v.27|7|81

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ANGELICA LUQUE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 17.671 bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 10 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e.21|7 Nº 8.806 v.27|7|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a SILVIA MABEL ORTIZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671 bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 10 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e.21|7 Nº 8.807 v.27|7|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a ADRIANA PARISI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 10 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 21|7 Nº 8.808 v. 27|7|81

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS FLORES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 10 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e.21|7 Nº 8.803 v.27|7|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a NORMA BEATRIZ ROVELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 10 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 21|7 Nº 8.810 v. 27|7|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente a OLGA ELENA VALDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 8 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 21|7 Nº 8.811 v. 27|7|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a MONICA PATRICIA BENACHES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 8 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 21|7 Nº 8.812 v. 27|7|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a MIRIAM ALEJANDRA BRINGAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 8 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 21|7 Nº 8.813 v. 27|7|81

Juzgado Federal de La Plata número 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente a SELVA LENCINAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 8 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 21|7 Nº 8.814 v. 27|7|81

Juzgado Federal de La Plata número 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente a WALTER VALIENTE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 8 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 21|7 Nº 8.815 v. 27|7|81

Juzgado Federal de La Plata número 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente a NANCY SUSANA VIOLANTE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 8 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 21|7 Nº 8.816 v. 27|7|81

Juzgado Federal de La Plata número 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO ULISES PACHE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 8 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 21|7 Nº 8.817 v. 27|7|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON HORACIO NAUMCZUK para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 8 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 21|7 Nº 8.818 v. 27|7|71

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ROSA REYNOSO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 8 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 21|7 Nº 8.819 v. 27|7|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA MATILDE DOMINGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 8 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 21|7 Nº 8.820 v. 27|7|81

RIO NEGRO

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, Dr. Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Reppucci, Miguel Olindo s|Naturalización, Expte. Nº 387, año 1978", ha sido acordada la Naturalización Argentina a don MIGUEL OLINDO REPPUCCI, por resolución de fecha 18 de junio de 1981. Publíquese por un día.
Viedma, 6 de julio de 1981. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.
e. 21|7 Nº 8.783 v. 21|7|81

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, Dr. Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Cano Mancilla, Gladys Marisol s|Naturalización, Expte. Nº 63 ,año 1979", ha sido acordada la Naturalización Argentina a doña GLADYS MARISOL CANO MANCILLA, por resolución de fecha 19 de marzo de 1981. — Publíquese por un día.
Viedma, 6 de julio de 1981. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.
e. 21|7 Nº 8.784 v. 21|7|81

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, Dr. Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Carvajal Gavilán, Gregorio s|Naturalización, Expte. Nº 426, año 1978", ha sido acordada la Naturalización Argentina a don GREGORIO CARVAJAL GAVILAN, por resolución de fecha 15 de junio de 1981. Publíquese por un día.
Viedma, 6 de julio de 1981. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.
e. 21|7 Nº 8.785 v. 21|7|81

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, Dr. Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Saldivia Alvarez, José Vicente s|Naturalización, Expte. Nº 356, año 1978", ha sido acordada la Naturalización Argentina a don JOSE VICENTE SALDIVIA ALVAREZ, por resolución de fecha 8 de junio de 1981. — Publíquese por un día.
Viedma, 3 de julio de 1981. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.
e. 21|7 Nº 8.786 v. 21|7|81

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, Doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en autos caratulados: "Soto Cárcamo, Laura Elena, s Naturalización, Expte. Nº 32, año 1979, ha sido acordada la naturalización argentina a doña LAURA ELENA SOTO CARCAMO por resolución de fecha 9 de febrero de 1981. Publíquese por un día.
Viedma, 6 de julio de 1981. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, Secretaria.
e. 21|7 Nº 8.787 v. 21|7|81

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, Doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Huentecura Morales, Alejandro, s Naturalización, Expediente Nº 500, año 1978" ha sido acordada la Naturalización Argentina a don ALEJANDRO HUENTECURA MORALES por resolución de fecha 26 de diciembre de 1980. Publíquese por un día.
Viedma, 3 de julio de 1981. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, Secretaria.
e. 21|7 Nº 8.788 v. 21|7|81

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, Doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Valenzuela, Chera de las Mercedes s Naturalización, Expte. Nº 469, año 1978", ha sido acordada la Naturalización Argentina a doña CHERA DE LAS MERCEDES VALENZUELA por resolución de fecha 11 de febrero de 1981. Publíquese por un día.
Viedma, 3 de julio de 1981. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, Secretaria.
e. 21|7 Nº 8.789 v. 21|7|81

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, Doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Velázquez Gutiérrez, Nancy Bernardita s|Naturalización, Expte. Nº 1.223, año 1978", ha sido acordada la Naturalización Argentina a doña NANCY BERNARDITA VELAZQUEZ GUTIERREZ por resolución de fecha 12 de febrero de 1981. Publíquese por un día.
Viedma, 3 de julio de 1981. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, Secretaria.
e. 21|7 Nº 8.790 v. 21|7|81

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, Doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Trotta, Yolanda Mirella Anita s|Naturalización. Expte. Nº 340, año 1978" ha sido acordada la Naturalización Argentina a doña YOLANDA MIRELLA ANITA TROTTA por resolución de fecha 4 de junio de 1981. Publíquese por un día.
Viedma, 3 de julio de 1981. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, Secretaria.
e. 21|7 Nº 8.791 v. 21|7|81

El señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la doctora Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados "Schmeisser Mansilla, María Eliana s|naturalización, expediente Nº 499, año 1978", ha sido acordada la naturalización argentina a doña MARIA ELIANA SCHMEISSER de MANSILLA por resolución de fecha 11 de febrero de 1981. — Publíquese por un día.
Viedma, 3 de julio de 1981. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.
e. 21|7 Nº 8.792 v. 21|7|81

El señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la doctora Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Rehbein Klenner, Víctor José Bernardo s|naturalización, expediente Nº 85, año 1979", ha sido acordada la naturalización argentina a don VICTOR JOSE BERNARDO REHBEIN KLENNER por resolución de fecha 30 de marzo de 1981. — Publíquese por un día.
Viedma, 7 de julio de 1981. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.
e. 21|7 Nº 8.793 v. 21|7|81

El señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la doctora Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Tellez Vera, José Mauricio s|naturalización, expediente Nº 121, año 1980", ha sido acordada la naturalización argentina a don JOSE MAURICIO TELLEZ VERA por resolución de fecha 20 de marzo de 1981. — Publíquese por un día.
Viedma, 8 de julio de 1981. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.
e. 21|7 Nº 8.794 v. 21|7|81

El señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la doctora Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Bollini, María s/naturalización, expediente número 457, año 1980", ha sido acordada la naturalización argentina a doña MARIA BOLLINI por resolución de fecha 25 de junio de 1981. — Publíquese por un día.
Viedma, 8 de julio de 1981. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.
e. 21|7 Nº 8.795 v. 21|7|81

MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 5 de noviembre de 1980, se concedió la nacionalidad argentina a PELAGIA VICTORIA ISASA BOGADO, domiciliada en Villa Lanús, Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.
Posadas, 30 de junio de 1981. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 21|7 Nº 8.747 v. 21|7|81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 2 de febrero de 1981, se concedió la nacionalidad argentina a ELCIRA KAPPAUN, domiciliada en Dos de Mayo de la Provincia de Misiones. — Publíquese por un día.
Posadas, 30 de junio de 1981. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 21|7 Nº 8.748 v. 21|7|81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 10 de febrero de 1981, se concedió la nacionalidad argentina a WENCESLAA CASCO AMARILLA, domiciliada en Chacra número 108 de Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.
Posadas, 30 de junio de 1981. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 21|7 Nº 8.749 v. 21|8|71

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 10 de febrero de 1981, se concedió la nacionalidad argentina a LUGERIO MORINIGO LOPEZ, domiciliado en Campo Grande, Misiones. — Publíquese por un día.
Posadas, 30 de junio de 1981. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 21|7 Nº 8.750 v. 21|7|81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 10 de febrero de 1981 se concedió la nacionalidad argentina a CLARA NIMIA CABRERA, domiciliada en Campo Grande, Misiones. — Publíquese por un día.
Posadas, 30 de junio de 1981. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 21|7 Nº 8.751 v. 21|7|81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 16 de marzo de 1981, se concedió la nacionalidad argentina a FELIX ARCADIO MEAURIO SAMANIEGO, domiciliado en Ramírez y Tomás Guido de Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.
Posadas, 30 de junio de 1981. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 21|7 Nº 8.752 v. 21|7|81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 20 de abril de 1981, se concedió la nacionalidad argentina a YOLANDA VALENZUELA, domiciliada en López Torres Nº 3426 de Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.
Posadas, 30 de junio de 1981. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 21|7 Nº 8.753 v. 21|7|81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 20 de abril de 1981, se concedió la nacionalidad argentina a OLAVIO DE OLIVEIRA, domiciliado en Chacra Nº 55, de Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.
Posadas, 30 de junio de 1981. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 21|7 Nº 8.754 v. 21|7|81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 20 de abril de 1981, se concedió la nacionalidad argentina a BENJAMIN PIETRUCZUK, domiciliado en calle Córdoba Nº 142 de Oberá, Misiones. — Publíquese por un día.
Posadas, 30 de junio de 1981. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 21|7 Nº 8.755 v. 21|7|81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 20 de abril de 1981, se concedió la nacionalidad argentina a CECILIA DE OLIVEIRA, domiciliada en Chacra Nº 55 de Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.
Posadas, 30 de junio de 1981. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 21|7 Nº 8.756 v. 21|7|81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 20 de abril de 1981, se concedió la nacionalidad argentina a ESTHER DALLA NORA, domiciliada en López y Planes 3784, de Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.
Posadas, 30 de junio de 1981. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 21|7 Nº 8.757 v. 21|7|81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 20 de abril de 1981, se concedió la nacionalidad argentina a ELISEA ESTER CABAÑAS, domiciliada en Chacra Nº 32, de Villa Dolores, Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.
Posadas, 30 de junio de 1981. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 21|7 Nº 8.758 v. 21|7|81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 29 de abril de 1981, se concedió la nacionalidad argentina a ROSALINO BENITEZ BOVEDA, domiciliado en Chacra Nº 150, de Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.
Posadas, 30 de junio de 1981. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 21|7 Nº 8.759 v. 21|7|81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 29 de abril de 1981, se concedió la nacionalidad argentina a HERBERTO BRAUCH, domiciliado en Malvinas 102, Leandro N. Alem, Misiones. — Publíquese por un día.
Posadas, 30 de junio de 1981. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 21|7 Nº 8.760 v. 21|7|81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 29 de abril de 1981, se concedió la nacionalidad argentina a MARIA ODULIA FERREIRA NOGUERA, domiciliada en Bosetti 4259, de Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.
Posadas, 30 de junio de 1981. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 21|7 Nº 8.761 v. 21|7|81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 29 de abril de 1981 se concedió la nacionalidad argentina a MARGARITA MAGDALENA LOSTRIC, domiciliada en San Miguel s|número, Puerto Rico, Misiones. — Publíquese por un día.
Posadas, 30 de junio de 1981. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 21|7 Nº 8.762 v. 21|7|81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 29 de abril de 1981 se concedió la nacionalidad argen-

tina a VILLAMARINA BENTO, domiciliada en San Javier, Misiones. — Publíquese por un día.
Posadas, 30 de junio de 1981. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 21|7 Nº 8.763 v. 21|7|81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 29 de abril de 1981 se concedió la nacionalidad argentina a ILCA DIVA GASSEN, domiciliada en San Francisco de Asís, Alba Posse, Misiones. — Publíquese por un día.
Posadas, 30 de junio de 1981. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 21|7 Nº 8.764 v. 21|7|81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 29 de abril de 1981 se concedió la nacionalidad argentina a WLADIMIRO KUPCZYSZYN, domiciliado en Berutti 548, de Oberá, Misiones. — Publíquese por un día.
Posadas, 30 de junio de 1981. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 21|7 Nº 8.765 v. 21|7|81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 30 de abril de 1981 se concedió la nacionalidad argentina a PEDRO ANTONIO VELAZQUEZ, domiciliado en calle San Ignacio 4154, Chacra Nº 79, de Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.
Posadas, 30 de junio de 1981. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 21|7 Nº 8.766 v. 21|7|81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 30 de abril de 1981, se concedió la nacionalidad Argentina a ROSA BEATRIZ RODRIGUEZ ESPINOLA, domiciliada en Coronel Alvarez 35 de Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.
Posadas, 30 de junio de 1981. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 21|7 Nº 8.767 v. 21|7|81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 4 de mayo de 1981, se concedió la nacionalidad Argentina a HEBE BEATRIZ HENTSCH, domiciliada en Buenos Aires 25 de Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.
Posadas, 30 de junio de 1981. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 21|7 Nº 8.768 v. 21|7|81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 5 de mayo de 1981, se concedió la nacionalidad Argentina a EUDOSIA RIVEROS LEON, domiciliada en Centenario 3506 de Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.
Posadas, 30 de junio de 1981. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 21|7 Nº 8.769 v. 21|7|81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 5 de mayo de 1981, se concedió la nacionalidad Argentina a NELIDA SCHAERER RUIZ DIAZ, domiciliada en Aeropuerto de Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.
Posadas, 30 de junio de 1981. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 21|7 Nº 8.770 v. 21|7|81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 5 de mayo de 1981, se concedió la nacionalidad Argentina a FEDERICO WILHELM NAGEL, domiciliado en Pedro Méndez 2148 de Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.
Posadas, 30 de junio de 1981. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 21|7 Nº 8.771 v. 21|7|81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 5 de mayo de 1981, se concedió la nacionalidad Argentina a ADELINO FERREIRA ROQUE, domiciliado en la localidad de Campo Grande, Misiones. — Publíquese por un día.
Posadas, 30 de junio de 1981. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 21|7 Nº 8.772 v. 21|7|81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 5 de mayo de 1981, se concedió la nacionalidad Argentina a PORFIRIA CARDOZO, domiciliada en calle Santiago del Estero 523 de Posadas. — Publíquese por un día.
Posadas, 30 de junio de 1981. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 21|7 Nº 8.773 v. 21|7|81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 5 de mayo de 1981, se concedió la nacionalidad Argentina a JUAN ANGEL ESQUIVEL, domiciliado en Chacra 23 de Villa Dolores, Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.
Posadas, 30 de junio de 1981. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 21|7 Nº 8.774 v. 21|7|81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 5 de mayo de 1981, se concedió la nacionalidad Argentina a GERTRUDIS TERESA BENITEZ FRANCO, domiciliada en Garuhapé, Misiones. — Publíquese por un día.
Posadas, 30 de junio de 1981. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 21|7 Nº 8.775 v. 21|7|81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 8 de mayo de 1981, se concedió la nacionalidad Argentina a LIDIA JAROSZCUK, domiciliada en Chacra 17 de Villa Dolores, Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.
Posadas, 30 de junio de 1981. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 21|7 Nº 8.776 v. 21|7|81

El Juzgado Federal de 1ª Inst. de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 14 de mayo de 1981, se concedió la nacionalidad argentina a JOSE POZARNIK, domiciliado en Uruguay 356 de Leandro N. Alem, Misiones. Publíquese por un día.
Posadas, 30 de junio de 1981. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 21|7 Nº 8.777 v. 21|7|81

El Juzgado Federal de 1ª Inst. de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 14 de mayo de 1981, se concedió la nacionalidad argentina a FUNCIANO GONET MELGAREJO, domiciliado en Chacra Nº 7 de Villa Dolores, Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.
Posadas, 30 de junio de 1981. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 21|7 Nº 8.778 v. 21|7|81

El Juzgado Federal de 1ª Inst. de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 14 de mayo de 1981, se concedió la nacionalidad argentina a LANDA HAJSLER, domiciliado en Jujuy 518 de Oberá, Pcia. de Misiones. — Publíquese por un día.
Posadas, 30 de junio de 1981. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 21|7 Nº 8.779 v. 21|7|81

El Juzgado Federal de 1ª Inst. de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 18 de mayo de 1981, se concedió la nacionalidad argentina a GUILLERMINA ESTECHE LOPEZ, domiciliada en Villa Alta de Puerto Iguazú, Misiones. — Publíquese por un día.
Posadas, 30 de junio de 1981. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 21|7 Nº 8.780 v. 21|7|81

El Juzgado Federal de 1ª Inst. de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 18 de mayo de 1981, se concedió la nacionalidad argentina a OILDA LOPEZ BRITEZ, domiciliada en Lote Nº 1, Manzana "X", Puerto Iguazú, Misiones. — Publíquese por un día.
Posadas, 30 de junio de 1981. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 21|7 Nº 8.781 v. 21|7|81

El Juzgado Federal de 1ª Inst. de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 27 de mayo de 1981, se concedió la nacionalidad argentina a MARIA LUISA GARCIA PAREDES, domiciliada en Hospital Samic, de Iguazú, Misiones. — Publíquese por un día.
Posadas, 30 de junio de 1981. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 21|7 Nº 8.782 v. 21|7|81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por tres días en los autos: "TINTORERIA INDUSTRIAL S.A.C. y F. OJO DE AGUA s|quiebra". (Expte. Nº 7.376|80), que el martillero Alfredo Nicanor Villafañe Molina (Viamonte 611, 11 piso, Dpto. "A", T.E. 393-9253|5905), rematará el día 28 de julio de 1981 a las 11 horas en la calle Sánchez de Loria 2020|36 de esta Capital, los siguientes bienes: de acuerdo a fojas 388|391 y que consisten en: Maquinarias: 1 máquina de teñir tipo Mezzera, de acero inoxidable, cap. 200 kg. con motor eléc. SHP. — 1 máquina de teñir tipo Mezzera de acero inoxidable, cap. 100 kg. con motor eléctrico 3 SHP. — 1 máquina de teñir tipo Mezzera, cap. 150 kgs., con motor eléctrico 5 HP. — 1 máquina de teñir en rama OLMI, de acero inoxidable, cap. 200 kgs. c|motor eléc. de 12 HP. — 1 máquina de teñir rama, tipo Olmi de acero inoxidable, cap. 200 kgs. c|motor eléc. 10 HP. — 2 secadores de lana en rama, ind. italiana, c|4 motores eléc. de 3 HP cada uno. — 2 centrífugas secadoras, R. Minetti accionadas con 2 motores eléc. 7.5 HP. — 1 caldera horizontal marca Gonella c|inyector de petróleo, cpa. 40 metros. — 1 secadero de lana en rama HAS, c|motor eléc. de 2 HP. — 1 máquina de teñir tipo Mezzera de acero inoxidable, c|capacidad 25 kgs. — 1 máquina de teñir en rama, tipo Olmi c|2 canastos y motor eléctrico. — 1 guinche eléc. marca "Agil" Mod. M.C.B. para 1500 kgs., c|carro manual para IPN-40 Nº 5139. — 1 aparejo eléc. 1500 kgs. cable de línea, 3 x L, alambres con tensores y soportes, llave de conexión trifásica de 30 amp. — 1 bomba centrífuga horizontal de acero inoxidable, con base de hierro. — Instalaciones: 1 caldera horizontal marca Gonella de 80 metros de superficie de calefacción con todos sus implementos y accesorios, c|1 chimenea metálica y 1 quemador rotativo semiautomático. — Válvulas adic. vapor por recubrir c|amianto — 1 interruptor Regis. — 1 bomba inyectora Pelton. — 1 red de distribución de vapor Perforación e instalación de 1 pozo semisurgente, equipado con bomba centrífuga de secciones, accionada por 1 motor de 10 HP. — Estanterías varias para almacenaje de mercaderías. — 2 bombas inyectoras de agua (calderas). — 1 instalación de agua caliente compuesta de 3 tanques, de acero inoxidable y cañerías. — 1 instalación de agua fría, compuesta de 1 tanque de hierro y cañerías. — 1 instalación de petróleo con tanque subterráneo y tanques adicionales. — 1 tanque de acero inoxidable. — 1 ventilador helicoidal. — 1 batea de acero inoxidable con serpentina de vapor. — 1 electrobomba para mezcla 70|30 c|motor de 1 HP. — 1 aparejo manual Edison cap. 2000 kgs. — 1 Exaustor SRL. 3 extractores Klat. — 1 carro de translación con comando a cadenas para 4 metros de alzada de aparejo manual con cap. 3000 kilogramos marca Maroni. — Muebles y Utiles: Diversos lotes de máquinas de escribir, máquinas de sumar, cajas fuertes, armarios, bibliotecas, mesa, ficheros, sillas, sillones, escritorios, balanzas, estufas de gas, matafuegos heladeras, ventiladores y otros. — Herramientas: Diversos lotes de herramientas de diversos tipos y calibres. Todo usado y en el estado en que se encuentra, según constancias obrantes en autos. Condiciones de ventas: sin base y al mejor postor; al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitas y exposición, días: 22, 23, 24 y 27 de julio de 1981 de 9.30 a 12.30 horas en el lugar del remate.
Buenos Aires, julio 10 de 1981. — Alejandro Vásquez, secretario.
$ 972.000.— e.21|7 Nº 66.969 v.23|7|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Especial Nº 29 comunica por 2 días en autos "BENVENUTO, HUMBERTO c|ENRIQUE J. BERON s|cobro ejecutivo alquiler" (Exp. Nº 6.784) que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 23 de julio de 1981, a las 16 horas, en Avenida La Plata 1190, Capital, donde se exhiben los días hábiles de 15 a 18 horas, los siguientes bienes nuevos, sin uso: 1 televisor marca Weimar de 23"; 2 combinados de pie marca System gabinete de fórmica, estereofónicos; 2 cocinas a gas marca Regina, cajonera, 4 quemadores y bifera en el centro; 2 cocinas a gas marca Oro Azul con 4 quemadores, horno y parrilla; 4 lavarropas marca Novogar; 1 sinto-amplificador marca Winco con bandeja y 2 wafles marca Mougton; 6 camas de madera de 1 plaza; 6 camas de madera de 2 plazas; 6 colchones Suavestar de 2 plazas; y 6 colchones Suavestar de 1 plaza. Sin base. Contado. Mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento En efectivo. Entrega previo pago total del precio (artículo 565 Cód. Proc.).
Buenos Aires, 7 de julio de 1981. — Mario Jorge Isola, secretario.
$ 204.000 e.21|7 Nº 7.772 v.22|7|81

Nº 32

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, comunica por un día que el martillero Pedro A. Abregú rematará el día 24 de julio de 1981, a las 10 horas, en el local de la Avenida Vélez Sarsfield Nº 1591 de esta Capital, lugar donde el bien se exhibe de lunes a viernes de 9 a 17 horas, un televisor marca Zenith, modelo Presidente, con dos controles en su frente y una mesa para televisión en caño y tapa de fórmica en el estado en que se encuentra. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, 10 de julio de 1981. — Héctor H. García, secretario.
$ 60.000 e.21|7 Nº 66.759 v.21|7|81

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 33, de la Capital Federal, comunica por tres días, en autos caratulados: "TUTELAR CIA. FINANCIERA S. A. c|SANTA MARIA S.R.L. s|Prenda", Expediente Nº 149.380, que el martillero Juan Carlos De Nápoli (Tel. 572-7700/1287), rematará el viernes 31 de julio de 1981, a las 11 horas, en la calle Pacheco 3272, Capital, el siguiente bien: un automotor marca "Mitsubichi" modelo Galant G S 1600, año 1979, motor número 2N48626, chasis Nº A 121A4700726. Dominio: C-973.425. El bien se entregará en el estado en que se encuentre, según constancia de fs. 14 y se exhibirá en el lugar del remate, los días 28, 29 y 30, de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base: $ 61.861.914. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 7 de julio de 1981. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.
$ 216.000.— e. 21|7 Nº 7.770 v. 23|7|81

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 10

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 10, comunica por 3 días en autos: "FRANCO, PABLO c|ZUCCHELLINI, JUAN CARLOS s|Cobro de pesos", Expte. nú-

mero 25.570, que el martillero Federico Aguilea, rematará el día 31 de julio de 1981, a las 15.30 hs., en salón de ventas, calle Humberto I 2042, Capital Federal, la unidad Nº 7, 2º piso, del edificio sito en calle Santiago del Estero 244|50, Capital, inscripto en la matrícula bajo el Nº 13-574|7, Partida número 1.237.328. Se trata de un amb. 28 m2 aprox., ventanal a la calle, en edificio de 9 pisos, 4 amb. por piso, 2 ascensores, 2 baños en pasillo de uso común, le corresponde un porcentual del 2,01 %, visitar de 10 a 14 hs., lunes a viernes hasta fecha remate. Adeuda impuestos O.S.N. $ 256.498; Municipales $ 255.190, informes fs. 231|236, con más los intereses y reajustes que correspondan. La unidad se encuentra alquilada con contrato vencido, informe fs. 247|248. Base $ 17.283.884. Seña 10 %. Comisión 3 %, Sellado boleto 5 o|oo, al contado, en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de julio de 1981. — Miguel Tomás Capó, secretario.

$ 360.000.— e. 21|7 Nº 7.769 v. 23|7|81

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Talcahuano 490, piso 6º, de Capital Federal, cita y emplaza a JOSEFA YOLANDA LOMBARDO DE HEREDIA para que dentro de diez días comparezca en los autos: "Heredia, Carlos Mario s|Autorización de venta", bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que la represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de julio de 1981. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$ 84.000.— e. 20|7 Nº 66.738 v. 21|7|81

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Civil 9, Secretaría 17, cita en los términos y a los fines del artículo 18 de la Ley 14.394 a Doña ELSA CATALINA RE DE SAN MARTIN, en autos "Re de San Martín, Elsa Catalina s|declaración de ausencia". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, junio 30 de 1981. — Margarita Amengual de Amisano, secretaria.

$ 210.000 e. 15|7 Nº 66.232 v. 21|7|81

Nº 10

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme el art. 725, inciso 2do. del Código Procesal en lo Civil y Comercial. MINCHILO CLARA RAMONA s|sucesión, Juzgado Nº 10, Secretaría Nº 20.

Buenos Aires, 22 de junio de 1981. — Gabriel M. Mazzinghi, Secretario.

e. 20|7 Nº 8.741 v. 22|7|81

Nº 27

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 27, Secr. Nº 53, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ORCILIO DELIS QUERO.

Buenos Aires, 8 de julio de 1981. — Beatriz Alicia Verón, Secretaria.

e. 20|7 Nº 8.742 v. 22|7|81

Nº 28

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DANIEL EDUARDO DEL MAZO o DANIEL EDUARDO del MAZO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1979. Daniel Rubén Tachella, secretario.

$ C0.000.— e. 20|7 Nº 66.687 v. 22|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, en autos: "ARISTON TEJIDOS S.A.I.C., s|cancelación de pagaré", ordena publicar el siguiente auto: "Buenos Aires, 20 de mayo de 1981. — ... Atento a que con la copia de denuncia policial acompañada se encuentra acreditado, en principio, el extravío denunciado, y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance de conformidad con lo establecido por el art. 89 del Decreto-Ley 5.965/63, ratificado por la Ley 16.478, y previa caución juratoria que ofrecerá el peticionante en legal forma, decrétase la cancelación del pagaré librado por Valentine S.R.L. a favor de Ariston Tejidos S.A.I.C. con vencimiento el 15|1|81, por valor de $ 3.798.487. Autorízase al pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto, por el término de quince días en el Boletín Oficial. — ... Felipe Manuel Cuartero, Juez Nacional de Comercio".

Buenos Aires, 19 de junio de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 1.800.000 e. 15|7 Nº 66.219 v. 4|8|81

Se hace saber a los efectos de los artículos 89 y 90 del Decreto-Ley número 5.965|63, que en autos "LA TERRA, NINI y otra s|Información Sumaria" que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 de Capital Federal a cargo del Dr. Felipe M. Cuartero, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, el 11 de mayo de 1981 se decretó la cancelación del certificado nominativo a plazo fijo que lleva el Nº 449.279 y cuyos datos son los siguientes: 1.) Depósito recibido por el Banco de Boston, Sucursal Constitución, con fecha 4 de febrero de 1981. — 2) Depositantes: Nini La Terra y María Gorgone de La Terra. — 3) Cantidad depositada: $ 30.218.100. — 4) Tasa Anual: nom. 71,00, Tasa anual efec.: 99,38. — 5) Vencimiento del depósito: 6 de marzo de 1981. — 6) Pagadero en Capital Federal. — Publíquese durante quince días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1981. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 1.170.000.— e. 13|7 Nº 7.483 v. 31|7|81

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en los autos "FERNANDEZ, OLGA y otro s|cancelación de documentos" comunica, conforme art. 89 Decreto Ley 5.965|63, que ha ordenado la cancelación de los certificados a plazo fijo transferibles números 0173459 y 0173460, emitidos en la misma fecha, 16|2|1981, por el Banco Di Napoli, Sucursal Boca y con vencimiento ambos el 23|3|1981, a nombre el primero de Olga Fernández, C.I. Pol. Fed. Nº 4.287.879 por un capital de $ 4.130.000 e intereses por $ 249.492 y el segundo a nombre de Olga Fernández y|o Francisco Carmelo Oliva, C.I. Pol. Fed. 2.648.332, por un capital de $ 9.460.000 e intereses por $ 571.488. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 23 de junio de 1981. — Jorge J. Fargan, secretario.

$ 660.000 e. 3|7 Nº 7.147 v. 24|7|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber que se ha dispuesto la cancelación del certificado de plazo fijo transferible Nº 126.571, capital: $ 28.277.373, intereses: $ 1.518.456, emitido por Buenos Aires Building Society S.A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda el 8|10|80, vencimiento: 12|11|80, a nombre de JULIO ERNESTO MANUELLO RENNA y GLORIA NAVAJAS DE MANUELLO y se dispondrá su pago vencido el plazo del art. 89 del Decreto-Ley 5.965'65 si no mediare oposición. Autos: "Manuello Renna, y otra, s|cancelación de certificado. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de julio de 1981. — Graciela Rossi, Secretaria.

$ 900.000 e. 15|7 Nº 66.228 v. 4|8|81

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber que en los autos "LAMAS, ANGEL s|CANCELACION DE DOCUMENTOS", se ha ordenado publicar la siguiente resolución: "Buenos Aires, Marzo 4 de 1981. — Autos y Vistos: ... cancélense los certificados de plazo fijo de referencia. — A sus efectos publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese a la obligada...". — Fdo.: Julio César Rivera, Juez. — Los certificados de depósito son los que a continuación se puntualizan, todos emitidos por The First National Bank of Boston, Casa Central, nominativos a favor de Angel Lamas y a plazo fijo: 1) Certificado Nº 159.686, emitido el 2 de mayo de 1980, con inversión de $ 18.000.000, y vencimiento el 25 de junio de 1980; 2) certificado Nº 167.001, emitido el 28 de mayo de 1980, con inversión de $ 2.500.000, y vencimiento el 2 de julio de 1980; 3) certificado Nº 175.686; emitido el 10 de junio de 1980, con inversión de $ 42.500.000, y vencimiento el 15 de julio de 1980; y 4) certificado número 175.687, emitido el 10 de junio de 1980, con inversión de $ 7.890.000, y vencimiento el 15 de julio de 1980.

Buenos Aires, 8 de junio de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 1.620.000 e. 13|7 Nº 65.982 v. 31|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en autos: "ARDITI, MARCOS, s|cancelación de documento", hace saber conforme art. 89, dec.-ley 5.965|63, que se dispone la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible por el término de noventa días de la suma de pesos seis millones ($ 6.000.000) en concepto de capital a una tasa del sesenta por ciento anual (60 %) lo cual redunda en un interés de pesos ochocientos ochenta y siete mil seiscientos setenta ($ 887.670) emitido por el Banco Patagónico, sito en Maipú 568, Capital Federal, individualizado con el Nº 5132119, a nombre de Marcos Arditi (C.I. 610.862) y Víctor Eduardo Arditi (C.I. 2.737.604), con fecha de vencimiento el 16|12|80.

Buenos Aires, 25 de junio de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 900.000.— e. 30|6 Nº 64.559 v. 21|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica que en autos: "OTERO ROBERTO s|cancelación de certificado" se ha decretado la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 2810420354, librado por el Citibank Casa Central (Bartolomé Mitre 502) con fecha 11 de febrero de 1981 a nombre de Roberto Otero y de Silvia Peña Casares por la suma de $ 62.765.781 por capital y $ 4.513.977 por intereses lo que hace un total de $ 67.279.758, a una tasa de 74 % anual, a un plazo de 35 días, con vencimiento el 18 de marzo de 1981. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires junio 18 de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 1.080.000.— e. 8|7 Nº 65.524 v. 29|7|81

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría número 9, comunica en los autos: "SZWARC, OSVALDO y Otra s|Cancelación de certificados". Expte. Nº 17.090. que atento lo dispuesto por los Arts. 89 y s.s. del Dto. Ley 5.965, decrétase la cancelación de los certificados a plazo fijo transferibles librados por el Banco de la Nación Argentina —Casa Central— a nombre de Osvaldo Szwarc y|o Marcela Rut Zapolanski de Szwarc a) Nº 5337053|2 suscripto el día 19 de diciembre de 1980 por la suma de $ 4.118.000 al 64 % anual con vencimiento el día 19 de marzo de 1981; y b) Nº 5337051|6 suscripto el día 19 de diciembre de 1980 por la suma de $ 5.076.886 al 64 % anual con vencimiento el día 19 de marzo de 1981, ambos con lugar de pago en dicha Casa Central del Banco de la Nación Argentina. — Publíquese por quince días corridos.

Buenos Aires, 16 de junio de 1981. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 960.000 e. 3|7 Nº 64.912 v. 23|7|81

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días que en los autos "FRUPEL S. A. s|Concurso preventivo" se ha fijado como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores el día 25 de agosto de 1981 a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, habiéndose fijado como fecha de presentación por parte del síndico del informe reglado por el art. 40 de la Ley 19.551 la el día 31 de julio de 1981.

Buenos Aires, 1º de julio de 1981. —

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 240.000.— e. 20|7 Nº 66.744 v. 24|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, por la Secretaría número doce, en autos: "HOIJEMBERG, OSVALDO RAUL s|Cancelación", hace saber por quince días que, a los fines previstos por el artículo 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63, se dispuso la cancelación de los pagarés que se detallan a continuación: a) Librados por Comarco S.A., con domicilio en Avenida de los Incas 3886: 1) Por $ 3.726.666; fecha de vencimiento 29 de marzo de 1981. — 2) Por $ 3.726.666; fecha de vencimiento 21 de abril de 1981. — La fecha de emisión de dichos pagarés fue el 29 de enero de 1981; b) Librados por Rangua S. A., con domicilio en Lavalle 1607, 6º piso, fecha de emisión: 2 de febrero de 1981: 1) Por $ 6.700.000 con vencimiento 15 de marzo de 1981. — 2) Por pesos 6.655.000 con vencimiento el 17 de abril de 1981. — 3) Por $ 7.040.000 con vencimiento el 15 de mayo de 1981. — Autorízase el pago de los pagarés de que se trata transcurridos los 60 días de la última publicación de no mediar oposición.

Buenos Aires, 23 de junio de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 1.080.000.— e. 3|7 Nº 7.170 v. 24|7|81

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, dispone que en autos: "TELLO, JUAN DE LA CRUZ, y otra, s|cancelación certificado", se proceda a la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible, Nº 1.150.533, por un importe de $ 9.785.304, emitido por el Banco Italia y Río de la Plata, Suc. Nº 7, el 4|9|80 a la orden de Juan de La Cruz Tello, o|r Juliana Talavera, con vencimiento día 6|10|80, siendo el lugar de pago la entidad emisora. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 600.000.— e. 30|6 Nº 6.950 v. 21|7|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de S. COTS & CIA. S.A., con domicilio legal en la calle Junín 347, piso 5º, departamento B, de Capital Federal habiéndose fijado hasta el día 7 de octubre de 1981 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos a la síndica designada contadora Lydia Elsa Albite, con domicilio en Corrientes 1620, piso 2º, departamento E. Se ha señalado el día 10 de diciembre de 1981, a las 9 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores, la que se efectuará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 10 de julio de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 360.000 e. 15|7 Nº 66.309 v. 21|7|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber por este medio que en los autos: "NIEVAS, FRUCTUOSA s| Cancelación de certificado" se ha dispuesto la cancelación del certificado de plazo fijo emitido por el Banco Nacional de Desarrollo Nº 164.755, con fecha 22|7|80, a 35 días por un importe de pesos 15.472.282, con vencimiento el 26|8|80 por un importe de $ 16.585.015 y se ha autorizado su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos, de no mediar oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1981. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 660.000 e. 2|7 Nº 7.097 v. 23|7|81

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de "FIASCHE, JOSE R. y FIASCHE, FRANCISCO R. (S. DE H.) s|quiebra", síndico contador: Jorge Víctor Riverós, con domicilio constituido en Viamonte 1479, 9º "A". Fíjase hasta el día 6 de octubre de 1981 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar al síndico la verificación de sus créditos. Asimismo, señálase el día 9 de diciembre de 1981, a las 9 horas, para la audiencia en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la mesa en virtud de dichos actos (arts. 93 y 94, incs. 4 y 7, de la ley 19.551).

Buenos Aires, 10 de julio de 1981. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario

e. 16|7 Nº 8.683 v. 22|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000 — Publicación: Empieza: 20|7 - Termina: 22|7|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	4	Horacio Roberto Granero	6| 7|81	LUIS CARLOS ANTONIO CANAVESI	66.640
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8| 7|81	LUIS ALEJANDRO BRAUN MENENDEZ	66.708
5	9	Martín Amorortu	18| 5|81	IDILIO ABEL NORTE	66.607
5	10	Alicia B. Alvarez	8| 6|81	ADOLFO QUEIPO	7.713
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	17| 6|81	RODOLFO GANDOLFO y RAMONA GREGORIA RAMALLO DE GANDOLFO	66.719
8	16	Adriana C. de Frezza	20 5|81	MANUEL ISOLINO CHAZO	66.690
8	16	Adriana C. de Frezza	11| 5|81	JOSE PAGANO	66.635
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	7| 7|81	TORIBIA TEODORA FERNANDEZ DE CORREO y EVIN DELIZ CORREA	7.705
9	17	Alejandro Olazábal	2| 7|81	OSVALDO FRANCISCO TARICCO	66.664
10	19	Martín J. Durand	6| 7|81	BASILICA JUANA MODESTA BERETTA DE GRAMAJO	7.721
10	19	Martín J. Durand	30| 6|81	ANDRES ROJAS	66.689
11	21	Julio Campos	3| 7|81	JUANA BANDIN DE DALL'ORSO	7.704
12	24	Horacio Guillermo Espeche	21| 5|81	RAFAEL PEDRO PELOROSSO	7.706
13	25	Fernando B. Menéndez	8| 7|81	GUILLERMO HECTOR ALEJANDRO LAMEDICA	66.593
13	26	María Celia García Zubillaga	30|12|81	ANTONIA MARIA FACCIUTO	
14	27	José Luis Caruso	7| 7|81	JOSEFINA PAGAN DE BALDETTARO O VALDETTARO	7.716
14	27	José Luis Caruso	10| 7|81	RAUL ALFREDO RODRIGUEZ	7.717
14	28	Guillermo C. Mercado	7| 7|81	ATILIO SANTIAGO CAMBEROS	66.686
15	30	José Luis González	28| 5|81	ANUNCIACION STANGANELLI DE MARINO	66.609
16	32	Marta N. Coccia de Negri	15| 5|81	JUAN CARLOS CEPEDA	66.701
17	34	Tristán Bravo	8| 7|81	BLANCA LUISA LANDONI	66.688
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	10| 7|81	ALFONSO PATRICIO MAHER	66.670
20	39	Luis José Carballido	10| 7|81	AGUSTIN FERNANDEZ FERNANDEZ	66.623
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	3| 7|81	NARCISO LOZANO DIEZ	66.683
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	2| 7|81	HUGO OTELLO LIRIO	7.703
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	28| 4|81	VICENTE ALFREDO LOCCISANO	7.711
23	46	Félix G. de Igarzábal	17| 6|81	JOSE MARIA FERNANDEZ	66.696
25	50	María Eugenia Giraudy	30| 6|81	ALBERTO EGIDIO FOLLETTI	7.702
25	50	María Eugenia Giraudy	23| 6|81	ATILIO MARIO ADAGLIO	66.592
29	58	Marta Amelia Beiró	14| 6|81	MANUELA MARIA CORRAL OTERO	66.692
30	60	Ester Riesel.	30 |6|81	EDUARDO EMILIO FURIA	66.604

e. 20|7 Nº 1.892 v. 22|7|81

Nº 11

El Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DOPULTEX, SOCIEDAD DE HECHO, de JOSE LUIS PULERO y DOMINGO LATERZA" y de JOSE LUIS PULERO y DOMINGO LATERZA, con domicilio en Avda. General Mosconi 3777, Capital. — Fíjase hasta el 21 de setiembre de 1981 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico, contador Jorge L. Krasuk, con domicilio en Paseo Colón 275, piso 3º "B", Capital, quien presentará los informes prescriptos por los arts. 35 y 40, de la ley 19.551, los días 12 de octubre y 2 de noviembre de 1981. — Señálase el día 23 de noviembre de 1981, a las 9.30 horas, para la celebración de la junta de acreedores, si correspondiere, la que se realizará con las que concurran, en la sala de audiencias del Juzgado, Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital. — Intímase a los fallidos a que dentro de las 24 horas entreguen al síndico los libros de comercio y documentación contable. — Prohíbense los pagos y entrega de bienes a los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a los terceros que tengan bienes y documentos de los fallidos los entreguen al síndico en cinco días. Los fallidos deberán cumplir los requisitos establecidos por el art. 11, de la ley 19.551, dentro del tercer día. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de julio de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.
e. 16|7 Nº 8.684 v. 22|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por quince días, en autos: "LAZARTE, CLARINDA F. s|Cancelación", que se ha ordenado la cancelación de un título de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 6461388|8 del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Paternal, por un monto de $ 7.140.000 a nombre de Clarinda Felipa Lazarte y vencimiento el 5 de mayo de 1981, y autorízase su pago luego de transcurridos 60 días, a partir de la última publicación del presente, si durante dicho plazo no se dedujeron oposiciones. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.
$ 720.000 e. 2|7 Nº 7.096 v. 23|7|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días la quiebra de: "DATAKING S.A.C. e I.". Es síndica la Cont. Susana Haydée Lista con domicilio en Juramento 1927, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de septiembre de 1981. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la audiencia del día 16 de noviembre de 1981, a las 9.30 horas, la que se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímese a la fallida y los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que se encontraren en su poder y se prohibe hacerles pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y sus administradores para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 93, Ley 19.551 y entregue al síndico los documentos y libros de Comercio.

Buenos Aires, 6 de julio de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.
e. 17|7 Nº 8.732 v. 23|7|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza a STEFANI, JUAN ALFREDO, a fin de que dentro del término legal comparezca por sí o por apoderado a tomar intervención que le corresponda en este juicio "Moreno, Jorge c|Stefani, Juan Alfredo s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de julio de 1981. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.
$ 84.000.— e. 20|7 Nº 66.845 v. 21|7|81

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 (Avda. Callao 635, 2º piso, Capital), hace saber por cinco días la apertura del Concurso Civil de "BRENNER, ALBERTO HORACIO", y que ha sido designada Síndica la Dra. Teresa Inés Lucía Burghetti de Curtet, con domicilio en la Avda. Triunvirato 4135, tercer piso, Of. "50", Capital Federal, ante quien deberán formular los acreedores sus pedidos de verificación de crédito hasta el 28 de setiembre de 1981. — La celebración de la Junta de Acreedores, si correspondiese se realizará con los que concurran a la audiencia, el día 30 de noviembre de 1981, a las 9 horas, en la sede del Tribunal. — Se ordena al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Se prohíbe hacer los pagos al fallido, los que serán ineficaces. — Se intima al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de julio de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
e. 15|7 Nº 8.657 v. 21|7|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del doctor Sergio Villamayor Aleman, Secretaría número 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que en los autos: "SCORPANITI HNOS., SOCIEDAD DE HECHO, pedido de quiebra por: Tripicchio, Domingo Alberto", se ha decretado la quiebra con fecha 8 de julio de 1981, bajo Expte. Nº 50.009.

Buenos Aires, 8 de julio de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.
e. 16|7 Nº 8.685 v. 22|7|81

Por 15 días. — El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, en juicio: "IRIBAS DE RONCERO, LIDIA MARIA s|cancelación de certificado", cita por quince días a tercero tenedor del "Certificado de custodia depósito a plazo fijo, nominativo, transferible", número 352.031, de fecha 20 de noviembre de 1980, con vencimiento el 22 de diciembre de 1980, por la suma de $ 18.146.500, expedido a nombre de Lidia María Iribas por The First National Bank of Boston, Sucursal Palermo, y procédase a su cancelación. Autorízase el pago del documento señalado, una vez transcurrido el plazo de sesenta días, contados desde la fecha de la última publicación de los edictos, siempre que en el intervalo no se produjera oposición por parte del tenedor.

Buenos Aires, 23 de junio de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 126.000 e. 10|7 Nº 7.374 v. 30|7|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, en autos: "GOMEZ, ALICIA, s|cancelación de título", hace saber por quince días el siguiente auto: "Buenos Aires, 4 de junio de 1981... Atento a las constancias de autos, procédese a la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo otorgados por Buenos Aires Building Society S.A. Nros. 94.438 por $ 2.280.093, con vencimiento el 4|8|80; 81.065 por $ 600.000 con vencimiento al 23|6|80; 41.330 por $ 900.000, vencimiento al 4|8|80. A los efectos del art. 89 del Decreto-Ley 5.965|63, publíquese lo presente por el término de quince días en el Boletín Oficial... — Sergio A. Villamayor Aleman, juez".

Buenos Aires, 12 de junio de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
1.260.000 e. 17|7 Nº 66.674 v. 6|8|81

El Juzgado Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 25, a cargo del suscripto, hace saber por cinco días, que ha isdo decretada la quiebra de SAUSALCO S.A., debiendo la fallida y los terceros interesados, entregar al Síndico los bienes de aquél y a abstenerse de hacerle pagos, los que serán ineficaces. — Hasta el día 6 de octubre de 1981, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico designado, Norberto Gracia Cozzi, con domicilio en la calle Salta 167, piso 3º, Of. "A". — Para el supuesto de presentarse concordato resolutorio se ha fijado la junta del día 9 de diciembre de 1981, a las 10 horas. — Se intima al fallido para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Asimismo se lo intima para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el Art. 93 de la Ley 19.551. — Se intima a la fallida y demás integrantes del órgano de la administración a constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de julio de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
e. 15|7 Nº 8.658 v. 21|7|81

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber que con fecha 1º de julio de 1981 se declaró abierto el concurso preventivo de "KANSAS EMPORIO YAPEYU (K.E.Y.) S.R.L." Síndico designado: Alberto Moisés Judkovsky, con domicilio en calle Paraná Nº 489, piso 10, oficina 59, Capital. Fíjase plazo rasta el día 13 de octubre de 1981 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico. Fíjase la audiencia del día 15 de diciembre de 1981, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 10 de julio de 1981. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
$ 450.000 e. 15|7 Nº 66.267 v. 21|7|81

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la apertura del concurso civil de RICARDO NICOLAS BRUNO. Síndico al Dr. Horacio Romildo Valdéz, Rodríguez Peña 36, piso 6º, depto. "K", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30 de agosto de 1981. En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión del día 30 de octubre de 1981 a las 9 horas; que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. — Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacerlos pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímase al deudor para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo constituído en los Estrados del Juzgado y para que ponga a disposición de la Sindicatura los libros y demás documentación referida a su situación económica.

Buenos Aires, 10 de julio de 1981. — Raúl A. Tollade, secretario.
e. 17|7 Nº 8.733 v. 23|7|81

Juzgado de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 38, comunica por quince días que en los autos "MOURE, DOMINGO y otro s|cancelación documento", se ha ordenado cancelación del certificado de plazo fijo, nominativo, transferible, a favor de los peticionantes Nº 1.137.227, con vencimiento el 1º|9|80 por $ 3.717.233, contra Banco Italia y Río de la Plata". — Publíquense edictos por 15 días, autorízase su pago de no mediar oposición, transcurridos 60 días corridos desde la última publicación.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1981. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 600.000 e. 2|7 Nº 64.837 v. 23|7|81

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, cita, emplaza y hace saber que atento lo dispuesto por el artículo 4º de la Ley 20.663, hallándose reunidos los requisitos establecidos por el artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 653.053, certifi-

cado Nº 90036377|13528, emitido por Citibank, sucursal Almagro, con domicilio en la calle Avenida Rivadavia Nº 4600, Capital Federal, a nombre de ORTEU OLGA B. CITTINO de y|o EMMA BARRELLA; fecha de emisión 19 de enero de 1981, fecha de vencimiento 23 de febrero de 1981, al interés anual del 67 por ciento; tasa efectiva anual 91,51 por ciento anual por un plazo de 35 días, importe del capital original veintisiete millones novecientos veintiséis mil quinientos cincuenta, total a pagar, veintinueve millones setecientos veinte mil setecientos treinta y cinco. — Publíquese edictos, durante quince días en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará su pago-certificado de depósito a plazo fijo transferible número 653053 certificado número 90036377|13528 individualizado a Orteu Olga B. Cittino de y|o Emma Barrella, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación —si en el intervalo— no se dedujere oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1981. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 1.440.000 e.2|7 Nº 64.883 v:23|7|81

Nº 19

El Juzgado Nacional de Comercio 19, Secretaría 38, hace saber por 15 días en autos: "SOLOMONOVICI, CARLOS y otra s|cancelación", que por auto del 12 de junio ppdo. se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo emitido por el Banco Hipotecario Nacional Nº 0158020 - O.P. 112820138, el 8|10 80 por el plazo de 30 días, nominativo transferible, a la orden de Carlos Solomonovici y Lydia Melman de Solomonovisi, orden recíproca, por un importe total de $ 11.267.916 por capital e intereses, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, junio 24 de 1981. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 720.000.— e.3|7 Nº 7.182 v.24|7|81

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica que en los autos "Yvorra, José Roberto y otra s| cancelación de certificado", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 20.726-B, emitido por la Compañía Financiera San Fernando S. A., con fecha de vencimiento el 10.3|81, por la suma de once millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil trescientos cuarenta pesos ($ 11.455.340) y siendo los beneficiarios los señores JOSE ROBERTO YVORRA y ELENA DORA GARAGIOLA de YVORRA, ambos con domicilio real en Santa Fe 4527, piso 6º, departamento A, Capital Federal y el lugar de pago el de la institución mencionada precedentemente. Se efectuará su pago si no se dedujera oposición por tenedor dentro del plazo de sesenta días a partir de la última publicación de edictos. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1981. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 780.000 e.2|7 Nº 7.088 v.23|7|81

Nº 22

Por 15 días se hace saber que en los autos: "C. DELLA PENNA S. A. C. I. c|MARTI, EDUARDO s|Cancelación de documento", que tramitan por ante el Juzgado Comercial Nº 22 del Dr. Carlos Luis Bosch, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca se dictó la siguiente providencia: Cancélese el pagaré con vencimiento el 23|8|80 por pesos 7.473.734 librado por Marti Eduardo, emitido con fecha 26|6|80 a la orden de C. Della Penna S. A. C. I. Autorízase el pago del mismo después de transcurridos 60 días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo.

Marcos F. Roca, secretario.

$ 660.000.— e. 2|7 Nº 7.099 v. 23|7|81

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, cita por cinco días a EXTRUSA S. A. para comparecer en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Anelit S.A.C.I. y otra, sobre cobro ejecutivo de $ 45.000.000", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 10 de junio de 1981. — Oscar Sergio, secretario.

$ 72.000.— e. 20|7 Nº 66.779 v. 21|7|81

Nº 24

Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza a tenedores del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 066462, emitido por Cía. Financiera de Consecionarios Chrysler S. A., por un monto de pesos 36.880.290, constituido a 35 días, al 69 % de interés anual (tasa efectiva anual 95,06 %), y con vencimiento producido el 11|7|80, a nombre de los Sres. ANTONIC HECTOR BALESTRIERI y|o MARIA ALBERTINA SOSA, por el término de 60 días hábiles desde la última publicación, haciendo saber a quien pudiere tenerlo, que se autorizará el pago del documento procedentemente individualizado a nombre del peticionante, una vez transcurrido dicho plazo, si en el intervalo no se dedujere oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1981. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 720.000.— e. 30|6 Nº 6.964 v. 21|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada edicto: $ 60.000 — Publicación: Empieza: 17|7. Termina: 21|7|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	1º| 6|81	JUANA JOSEFA PICERNI DE FORTUNA	66.506
1	2	Patricia G. de Gatzke	8 7|81	ALFREDO AQUILINO RODRIGUEZ	7.675
1	2	Patricia G. de Gatzke	26| 6|81	MARIO EISLER	66.555
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	10| 7|81	FRANCA GIOIA DE DAMIANI y|o FRANCA QUINTINA MAGDALENA GIOIA DE DAMIANI	66.553
3	6	José María Irigaray	25| 2|81	FLORIANO SUAREZ ACOSTA y NEREA BERTA ALZUGARAY	66.568
5	9	Martín Amorortu	1º| 7|81	PEPA LUCIA ANGELA REYNA DE BOULLOSA	7.683
5	10	Alicia B. Alvarez	10| 7|81	CLARA MULLIKOVSQUI	66.453
5	10	Alicia B. Alvarez	30 6|81	INES ELBA ORLANDO DE SPERATTI	66.458
6	12	Luis Alberto Dupou	26| 6|81	EZIO BISUTTI	7.681
7	13	Rolando Hugo Falke	8| 7|81	CONSTANTINO GIOCONDIANO ARGUELLES	66.411
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7| 7|81	DIEGO MORGAN	7.688
7	14	Rolando Hugo Falke	2| 7|81	ESTER BAILA DRAYER DE KSIONZENITZER	66.393
8	15	Adolfo María Repetto	7| 7|81	ANIBAL PEDRO BAIGORRIA	66.419
8	16	Adriana C. de Frezza	8| 7|81	ELDA ZANOTTI DE SERI	66.502
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	30| 6|81	VICTOR BRETON	66.525
9	18	Alejandro Olazábal	8| 7|81	CAYETANO CAPONNETTO	66.564
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	24| 6|81	MARCOS EDUARDO LAMARQUE	66.561
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	7| 7|81	JUAN LUIS DELFINO	63.445
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	15| 6|81	CARLOS VALESI	7.679
13	26	María Celia García Zubillaga	2| 7|81	HECTOR CARLOS ROBLES	7.691
14	27	José Luis Caruso	8| 7|81	GREGORIO MELLUSO	7.670
14	28	Guillermo C. Mercado	2 7|81	JOSE LUIS VALLE	63.405
14	28	Guillermo C. Mercado	2| 7|81	CALVO ELEUTERIO	66.539
14	28	Guillermo C. Mercado	12| 6|81	AMADEO FELIPE POZZI	66.522
15	30	José Luis González	3| 6|81	JOSE FERRAZZANO	7.669
16	32	Marta N. Coccia de Negri	22| 6|81	BENIGNO FEDERICO ZELIS	66.442
16	32	Luis Pedro Fasanelli	12| 6 81	RAUL CERVIÑO	66.531
17	34	Tristán Bravo	10| 7|81	ROSENDO MENOR o ROSENDO MENOR FERNANDEZ	7.661
18	36	María Isabel Millán	6| 7|81	DAVID NUSENOVICH	7.689
18	36	María Isabel Millán	8| 7|81	EDUARDO RAMIRO SAUMELL	66.440
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	10| 7|81	JUAN PEDRO BRUZZONE y MARIA IMELDA DILLON DE BRUZZONE	66.409
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10 7|81	MANUELA PATRICIA TRIGO DE URSUA	66.541
21	41	Luis Guillermo Köhler	3| 7|81	ROSA MENDEZ DE MOURELOS	7.668
21	41	Luis Guillermo Köhler	6 7|81	LELIA CAROLINA MIRAMON DE ALDREY	7.668
22	43	Hernán Lorenzo Coda	22, 6,81	MONICA ELENA VAIRO	66.5.6
22	43	Hernán Lorenzo Coda	12| 6|81	ALEJANDRO LOZANO	63.452
22	43	Hernán Lorenzo Coda	29| 6|81	LIA MARIA SOMONTE KING	63.443
23	45	Ana M. Beneventano	1º| 7|81	JUAN BAUTISTA BONAGLIA	66.532
23	45	Ana M. Beneventano	23| 6|81	JOSE SILVESTRE PROIETTO	66.424
23	46	Félix G. de Igarzábal	8| 7|81	OSCAR JOSE CABRERA	66.473
24	47	Eduardo Antonio Collazo	1º| 7|81	PILAR VAZQUEZ DE BENEDETTI	7.682
24	48	Horacio Roberto Granero	24| 6|81	ELIDA NOEMI CROCCO	66.408
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	24| 5|81	MANUEL GLINBERG	63.516
25	50	María Eugenia Giraudy	22| 6 81	RICARDO FERNANDEZ	63.517
26	51	Julio César Dávolos	12| 6|81	ANTONIO CAYETANO ERCOLANO y MARIA MARRONE DE ERCOLANO	7.680
26	52	Jorge A. Quagliardi	30| 6|81	ERNESTO GAROFALO	66.425
27	54	Miguel Angel Secchi	19| 6|81	ABUD JURJUS DAHER	66.441
29	57	Liliana Filgueira de Casares	29| 6|81	SEVERINO BOTANA	66.439
29	57	Liliana Filgueira de Casares	8 7|81	OSMAR ALBERTO HELLMUTH	66.404
29	57	Liliana Filgueira de Casares	8| 7|81	ADOLFO MIGUEL GLETT	63.399
29	57	Liliana Filgueira de Casares	7| 7|81	PAULINA CAMILA JOSEFINA MARTIN-GARIN DE RIGOZZI y ANTONIO FORTUATO RIGOZZI	66.554
29	57	Liliana Filgueira de Casares	7| 7|81	JOSEFA MARTINEZ DE TORRES	63.508

c. 17|7 Nº 1.691 v. 21|7 81

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber por cinco días, que en los autos "ESTABLECIMIENTO METALURGICO HUCI (S. DE H.) DE HUSSEIN AMADO Y CIRINO BENEDICTO ANTONIO s|quiebra" se ha resuelto prorrogar el plazo para que los acreedores presenten al síndico Rafael Alfredo Vidal, Paseo Colón 823, piso 2º, 2do. Cuerpo, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de agosto de 1981 y que la audiencia de la junta de acreedores fue postergada para el día 21 de octubre de 1981 a las 9 horas, la que se realizará en la sala de audiencia del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de julio de 1981. — Cecilia M. V. Rejo.

e. 20|7 Nº 8.743 v. 24|7|81

Juzgado Comercial Nº 25, Secretaria Nº 50, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "S. HOLLANDER SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA", Síndico Contador Hugo Oscar Bogani, con domicilio constituido en la calle Entre Ríos 258, piso 4º "G". Fíjase hasta el día 23 de julio de 1981, el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos (art. 96, inc. 1º de la Ley 19.551). Señálase la audiencia para el día 25 de setiembre de 1981 a las 9 horas en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, que se celebará en la Sala de Audiencia del Juzgado, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número (Art. 96, inc. 2º y 1º de la Ley 19.551). Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tenga pendientes a favor de la masa, en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus libros de comercio y además documentos, debiendo asimismo, dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (Art. 93 y 95, inc. 4 y 7, Ley 19.551).

Buenos Aires, 6 de julio de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, Secretaria,

e. 17|7 Nº 8.734 v. 23 7,81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10 a cargo del doctor Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 20, a cargo del suscripto, cita y emplaza a estar a derecho al ausente PEDRO SOLIS, por el término de 90 días desde la última publicación del presente. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1981. — Abel Pedro García, secretario.

$ 240.000 e. 17|7 Nº 66.600 v. 23|7|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

N° 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 38 de la Capital Federal, cita y emplaza a Da. VICTORIA ENRIQUETA SANTILLI DE COSTAFREDA para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho en los autos: "Fiorito, Oscar A. c|Santilli de Costafreda, Victoria E. s|Ejecutivo. Alquileres" y conteste la demanda, bajo apercibimiento de darse intervención a la Asesoría de Incapaces y Ausentes. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 2 de julio de 1981. — Néstor O. Costa, secretario.

$ 96.000.— e. 20|7 N° 7.748 v. 21|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 6

Juzgado Penal Económico N° 6, Secretaría 11, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ELIO GUILLERMO MELMANN para que comparezca a estar a derecso en la causa que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de junio de 1981. — Enrique E. Pigretti, Secretario.

e. 15|7 N° 8.666 v. 21|7|81

Juzgado Penal Económico N° 6, Secretaría 11, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO KOENIG para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1981. — Enrique E. Pigretti, Secretario.

e. 15|7 N° 8.667 v. 21|7 81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 1, a cargo del Dr. Juan Octavio Gauna, Secretaría N° 1 del Dr. Carlos E. Luft, sito en calle Tucumán 1381, piso 5°, de Capital, cita a ROBERTO ANGEL DE JUANE, para que en el término de cinco (5) días, proceda a estar a derecho, en los autos caratulados "Fisco Nacional (A.N.A.) c|De Juane Roberto Angel s|ejecución fiscal" (Expte. 39.507), bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 343 C P C C). Publíquese por dos (2) días. — Fdo.: Juan Octavio Gauna, Juez Federal.

Buenos Aires, 9 de junio de 1981. — Carlos Enrique Luft, Secretario.

e. 20|7 N° 8.744 v. 21|7|81

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 3, a cargo del Dr. Mauricio Obarrio, Secretaría N° 6, de la Dra. Susana C. de Anderson, sito en Tucumán 1381, piso 2°, de Capital Federal, cita por cinco (5) días a JUAN ANTONIO JAKUBOWOSKI, para comparecer en el juicio: "Administración Nacional de Aduanas c Jakubowoski Juan Antonio s|ejecución fiscal" (Expte. Jud. N° 1.584), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por tres (3) días. — Fdo.: Mauricio Obarrio, Juez Federal.

Buenos Aires, 29 de junio de 1981. — Bernardo M. Vidal Durand, Secretario.

e. 20|7 N° 8.745 v. 22.7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 1

Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría 103, Dr. Morillo Capurro, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA BELEN GIGENA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de julio de 1981. — Néstor O. A. Morillo Capurro, Secretario.

e. 15|7 N° 8.668 v. 21|7|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

N° 3

Juzgado Federal N° 3 de San Martín con sede en San Isidro —Acassuso 426— a cargo del Dr Roberto Martín Mollard, Secretaría de Sentencia; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente al prófugo NIVALDO ENRIQUE UMAÑA GARAY para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 58 80 que se le sigue por inf. a la Ley 20.771 bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese.

San Isidro, 27 de abril de 1981. — El Secretario.

e. 15|7 N° 8.659 v. 21|7|81

SAN NICOLAS

El Juzgado Federal de San Nicolás, a cargo del Dr. Luis H. Milesi, Secretaría N° 3, del Dr. Alfredo S. Giacobone, cita y emplaza por cinco días al señor OSCAR OMAR HOFER para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Hofer, Oscar Omar s|declaración presunto fallecimiento" (Expte. N° 11.642), que se tramitan por ante este Juzgado y secretaría de acuerdo a lo dispuesto por el art. 5° de la ley N° 22.068.

Alfredo S. Giacobone, secretario.

$ 240.000 e. 16|7 N° 66.560 v. 22|7|81

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16, Secretaría N° 32, en los autos "JOAQUIN MANUEL s|Sucesión Vacante", a expediente 10.090, hace saber por 3 días el martillero Lucas M. López Cabanillas, con domicilio en Lavalle 1570, Piso 6° "N", rematará el día 2[?] de julio de 1981, a las 10 horas, sobre el mismo, al contado y mejor postor un inmueble edificado, sito en la calle 24 N° 1779, entre 68 y 69 de la Ciudad de La Plata, designado según título como lote 9 de la manzana D, Superficie 375 mts2. Circ. I, Secc. P, Manz. 1274, Parcela 7, Partida N° 17.720, dominio inscripto en el Registro de la Propiedad con el N° 9635, Serie B-Año 1880. — Linderos: S.E. calle 24-50 y N.O. más terreno sobre manzana; S.E. solar 10. — Es una edificación antigua de ladrillos con techo de chapa de zinc, consta de un dormitorio, comedor, baño y cocina, con piso de portland, las paredes interiores son de ladrillos sin revocar. — Desocupado. — Depositario a título gratuito, Sr. Esteban Fonseca. — Base $ 48.157.200 (Pesos cuarenta y ocho millones ciento cincuenta y s. te mil doscientos). Seña 10 %, Comisión 3 %. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Respecto de los impuestos que puedan adeudarse de acuerdo a lo establecido en el apartado 3° del artículo 16 de la ley 7322, cuando se enajenan bienes correspondientes a herencias reputadas vacantes no corresponderá el pago de tasas o impuestos provinciales o municipales a cargo de la parte vendedora. — La escritura traslativa de dominio deberá pasar como condición de venta ante el protocolo de la Escribana Ana María Woschinsky, con domicilio en Lavalle 1570, Piso 6° "N".

Buenos Aires, julio 10 de 1981. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

$ 540.000 e. 17|7 N° 66.717 v. 21|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 10

Juzgado en lo Comercial N° 10 - Secretaría N° 20, comunica por 3 días en el juicio: "DE LA FUENTE, ANDRES c| FRENOUX DE RODRIGUEZ, ROSA CRISTINA y otro s|Ejec." (Expediente N° 40.842), que el martillero Jorge E. Navarro Lahitte, rematará el 30 de julio de 1981, a las 17 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo N° 1233 - Capital Federal, la propiedad inmueble: Unidad 23, (Departamento C, del 6° piso) del Block 110 del Barrio General Savio (Ex-Lugano I y II) con frente a la calle Tres Nos. 5007|11|15, entre las calles: Sin Nombre y Cafayate, Zona Sud de la Capital Federal (Designación Catastral: Circ. I-Sec. 82 - Ma. 73 E. Parc. 5), cuya superficie cubierta es de 49 49 m.c. y le corresponde un Porcentual de: 1.709 %. — Adeuda Impuesto Municipal (A.B.L.T. y P): pesos 261.8.. y no registra deuda por Expensas Comunes. — Dicha Unidad tiene entrada común por el N° 5007. — Puede visitarse los días: 27, 28 y 29|7|1981 de 10 a 16 horas. - Base: $ 19.462.880. Al contado. — Seña: 10 % del precio. Comisión: 3 % y el 5 o|oo de sellado, todo en efectivo. — En el acto del remate el comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — Según constancias de autos la Unidad está ocupada por los demandados.

Buenos Aires, julio de 1981. — Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 360.000 e. 17|7 N° 66.598 v. 21|7|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 6

Juzgado en lo Civil y Comercial Federal N° 6, Secretaría N° 11 comunica por dos días en autos AGENCIA MARITIMA ROBINSON S. A. s|emb. prev. bq. SANTA FE" (Exp. 619.81) que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 22 de julio de 1981, a las 15.30 horas, en Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: 1) Automóvil Ford Fairmont, mod. 1979, 4 puertas, 6 cilindros, color blanco, Serie 9X92 y 182282; 2) Automóvil Ford Fairmont, mod. 1979, 6 cilindros, color blanco, Serie 9X92 y 178829; 3) Automóvil Ford Pinto Runabout, mod. 1979, color rojo, 3 puertas, serial 9T11 y 180058. En el estado en que se encuentran. Se trata de automóviles nuevos ingresados de Miami el 1°|10|79. Sin base. Al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. En efectivo. Sujeto a aprobación judicial. Exhibición: días hábiles de 9 a 12 horas en Dique 1, Secc. Este, Puerto de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y tomará a su cargo los impuestos y gastos que demanden la nacionalización de los bienes, servicios portuarios y estadía.

Buenos Aires, 8 de julio de 1981. — Catalina M. de Heilbron, secretaria.

$ 216.000 e. 20|7 N° 7.751 v. 21|7|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial N° 1, comunica por tres (3) días en los autos caratulados: "MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS S. A. C. I. F. I. A. c|VASILE SANTOS y otros s|Ejecución Prendaria", Expte. 183.307|80 que el martillero don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 30 de julio de 1981, a las 9.30 horas en el local de ventas sito en calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: "Un (1) tractor marca "Caterpillar", modelo D7G, N° 92V7797, con motor Diésel marca "Caterpillar", modelo 3306 N° 3N82518 - de 200 H.P. — Un (1) control hidráulico marca "Caterpillar" modelo 173, N° 28A8440 - Año 1979. — Un (1) marco "C" marca "Macrosa" modelo 7CF - N° 98-1277, año 1977; todo en el estado en que se encuentran". — Base: $ 312.632.365. — Comisión: 10 %, al contado en dinero en efectivo. — El bien se exhibe en el depósito de sucursal de la firma actora, sito en Ruta 9, Km 1.300, de localidad de Tafí Viejo, Provincia de Tucumán, en días y horas hábiles.

Buenos Aires, julio 10 de 1981. — Ricardo Adolfo Leyva, secretario.

$ 342.000.— e. 17|7 N° 66.631 v. 21|7|81

N° 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial N° 36, comunica por tres (3) días en los autos caratulados: "MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS S. A. C. I. F. I. A. c|MONTEROS JOSE RENE y otro s|Prenda". Expte. N° 159.683|80, que el martillero don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 30 de julio de 1981, a las 10 horas, en el local de ventas sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: "Un (1) cargador frontal marca "Caterpillar" modelo 930, Serie N° 71H1312, con motor Diésel marca "Caterpillar", modelo 3304, Serie N° 46V5218, de 100 H.P. año 1978. — El número de serie coincide con el de fabricación. Todo en el estado en que se encuentra. — Base: $ 187.057.784. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Al contado. — Dinero en efectivo. — El bien se exhibe en el depósito de la actora sito en calle Fondo de la Legua 1232 de la localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires, en días y horas hábiles.

Buenos Aires, julio 8 de 1981. — Juan José Caprin, secretario.

$ 306.000.— e. 17|7 N° 66.633 v. 21|7|81

N° 42

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Juzgado N° 42, comunica por tres días en los autos "CREAR CREDITO ARGENTINO S. A. c|LEARDI, ALEJANDRO y otra s|ejec. hipotecaria" (Expediente 41.039|80) que el martillero Raúl T. Ezeyza rematará el 31 de julio de 1981, a las 11 y 30 horas, en Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Paz Soldán 4866|68|70, entre Avalos y Balboa, construido sobre un terreno que tiene 8,66 de frente por 41.80 de fondo costado Sud Oeste y 41,74 costado Nord Este, lo que hace un total de 361.73 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XV. Sección 49 Manzana 18B Parcela 19. Ocupado por el demandado en su calidad de propietario y familia según acta de constatación de fs. 80 Cláusula 9a. de la hipoteca: "...el deudor se obliga a desocupar el inmueble hipotecado dentro de los diez días corridos posteriores al de la fecha en que se dictó el auto de venta..." La casa consta de un local al frente con dos cortinas metálicas; entrada independiente a la vivienda compuesta de living comedor, siete dormitorios, jardín y galpón al fondo, antecocina, cocina, baño, patio cubierto, lavadero. Visitar días hábiles de 10 a 12 horas. Base: pesos 229.824.333. Contado. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado boleto 0.50 por ciento cada una de las partes. Todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 7 de julio de 1981. — Héctor E. Caso Rosendi, Jefe de Despacho.

$ 432.000 e. 20|7 N° 66.579 v. 22|7|81